

Resumen de la guerra

NUEVA YORK. 7. — (U. P.) — Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas veinticuatro horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos del día:

AFRICA. — Los aliados se apoderaron de Túnez y de iniciar la gran ofensiva los norteamericanos ocuparon Bizerta, en tanto que el Primer Ejército se apoderaba de Túnez. Se cree que muchas tropas del Eje han quedado aisladas en las líneas de Tebourba.

RUSIA. — El Ejército Rojo dividió a las fuerzas del Eje en la cabecera de puente del Kuban, al noreste de Novorossisk. Se informó que los aviones y la artillería de los Soviéticos lanzaron destructores ataques contra los restos de los ejércitos del Eje en el Cáucaso.

ALEUTIAS. — El Departamento de Marina norteamericano anunció la ocupación de Anchicha en las islas Rat, a 63 millas de Kiska, y de Adak, en las islas Andreanof. La fuerza aérea realizó seis incursiones más contra Kiska, y cuatro contra Atka.

POLONIA. — Los rusos ensancharon la brecha que divide de los polacos, al denunciar que la Embajada polaca era empleada como centro de espionaje. El Ministro de Relaciones polaco declaró que la acusación de los rusos era "demasiado fantástica para merecer una respuesta".

CHINA. — Los japoneses desembarcaron grandes fuerzas en Yu-Lang-Chow, situada a menos de 100 kilómetros al noreste de la base china de Chang-Sha. Otras tropas enemigas invadieron las aldeas situadas entre el Yang-Tsé y el lago Tung-Ting.

BIRMANIA. — Bombardeos pesados norteamericanos atacaron las minas de plomo de Namtu, cerca de Lashio. Tropas indias y británicas se trataban en encarnizados combates con los japoneses que se estaban infiltrando cerca de Buthidaung.

AUSTRALIA. — Se registraron las primeras pruebas de un gran esfuerzo de los japoneses para bloquear el continente australiano, al anunciar el Cuartel General de Mac Arthur el hundimiento de cinco buques aliados por submarinos enemigos.

ISLAS SALOMON. — Aviadoras neozelandesas volaron con pilotos norteamericanos en una nueva incursión sobre la base japonesa de Munda. Vela Lavella fue atacada en las Salomon centrales.

ACCELERADO RITMO OFENSIVO MANTIENE EL EJERCITO RUSO

INMINENTE EVACUACION DE LA BASE

MOSCÚ, 7. — (U. P.) — La situación de los alemanes en Novorossisk era esta noche punto muerto que insostenible, pues el Ejército Rojo, en su airoso avance, y tras encarnizados combates, capturó una serie de cestos en el sector al este y noreste de la importante base naval del Mar Negro, colocándose a poquísima distancia de la misma por esa parte, mientras que por el sur continuaba el progreso de sus elementos de vanguardia.

Se señala que una vez que los rusos lleguen a Novorossisk los alemanes no tendrán otro camino que intentar la evacuación del mar —muy difícil por la superioridad aérea soviética, y la presencia de sus unidades navales o capitular como en Stalin grado.

En el día de hoy, el Ejército Rojo mantuvo el ritmo acelerado de su ofensiva, apoyadas las formaciones de infantería por portaviones bombarderos de artillería y aviones que demolió numerosas fortificaciones enemigas y desalojó a los destacamentos de la Wehrmacht de nuevas e importantes posiciones.

INTENSOS ATAQUES AEREOS

Continuaron, al mismo tiempo, los ataques aéreos contra las defensas alemanas dentro de la base, librándose continuos encuentros en que los rusos derribaron 27 máquinas, contra la pérdida de 11 de las propias.

La amenaza que se desarrolla con Novorossisk desde donde el comando soviético ha mandado tropas en las barriadas exteriores, desde hace meses, se agrava hoy con el empleamiento de cañones de largo alcance, que han atacado a voluntad las defensas nazi. Se coordina esta ofensiva con lo que viene desde el noreste, penetrando en forma inexorable la cabecera de puente enemiga en el Kuban a su total aniquilamiento.

En el avance por el noroeste ruso, después de ocupar Krimskaya, cortaron el camino que une a la base con dicha ciudad; al norte de Krimskaya fueron consolidadas las posiciones en Sadovaya, Malekovsky, Blagodar, estimándose que parte de las tropas alemanas que defendían los accesos de Novorossisk han quedado ya al mando del grueso ejército por amplio espacio, situación que se extiende en torno al sector.

La resistencia alemana si norte de Novorossisk es desesperada, ya que la mañana, en un solo sector, se registraron nueve ataques, con apoyo de artillería y morteros de trinchera, pero todos fueron rechazados en elevadas pérdidas de hombres y material. En otro sector, amanecer de hoy, las tropas de infantería rusa lanzaron un ataque a la bayoneta, tomando

la cabecera de puente enemiga en el Kuban a su total aniquilamiento.

REACCION BOLIVIANA FRENTE A LA DECLARACION DE CHILE

EN RELACION A LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE BOLIVIA

LA PAZ, 7. — (U. P.) — En una entrevista que concedió a la United Press, el Canciller interino señor Zilveti, refiriéndose a las declaraciones hechas por el Canciller chileno, se abstuvo de comentarlas; pero expresó que en la reunión de Minas de la noche pasada las declaraciones de los Cancilleres de Bolivia y Chile, considerando la Embajada de Chile en Saní, no tienen fundamento.

El diario "Última Hora" califica la declaración del Embajador de Chile "que la aspiración portuaria boliviana encontrará el más franco repudio de Chile" como "un verdadero exabrupto diplomático". Agrega que Bolivia no desconoce los tratados, pero que no puede renunciar a su aspiración a un puerto.

"La Corte" expresa: "Brutalmente la Cancillería chilena repudió las aspiraciones bolivianas".

"La Razón", que tiene la mayor circulación en Bolivia, publicó ayer un extenso editorial declarando que la circunstancia de removarse la cuestión portuaria no puede dividir a Bolivia y Chile. Afirma que mientras Bolivia carecía de un puerto, la democracia, la confederación y el panamericismo eran de sentido y sólo serían "perra, teorías sin significación moral". Más adelante expresa que Bolivia no piensa atacar a Chile, ni embarcarse en guerra contra naciones americanas, pero que jamás abandonará su deseo de tener un puerto propio en el mar Pacífico, sin que ello implique rechazar la amistad de Chile y, por el contrario, "la satisfacción de los legítimos anhelos bolivianos aproximará más a los dos pueblos".



Durante el viaje realizado por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, general don Oscar Escudero Otárola, a Estados Unidos, en compañía de distinguidos militares chilenos, éste acompañó al teniente general Jacob L. Devers, quien ha sido recientemente nombrado comandante en jefe de las tropas norteamericanas en el teatro de operaciones europeo, en una jira de inspección. En el presente grabado vemos los dos jefes militares, en el momento de llegar a la Escuela de las Fuerzas Blindadas en Fort Knox.

REACCION BOLIVIANA FRENTE A LA DECLARACION DE CHILE

EN RELACION A LAS DEMANDAS TERRITORIALES DE BOLIVIA

LA PAZ, 7. — (U. P.) — En una entrevista que concedió a la United Press, el Canciller interino señor Zilveti, refiriéndose a las declaraciones hechas por el Canciller chileno, se abstuvo de comentarlas; pero expresó que en la reunión de Minas de la noche pasada las declaraciones de los Cancilleres de Bolivia y Chile, considerando la Embajada de Chile en Saní, no tienen fundamento.

El diario "Última Hora" califica la declaración del Embajador de Chile "que la aspiración portuaria boliviana encontrará el más franco repudio de Chile" como "un verdadero exabrupto diplomático". Agrega que Bolivia no desconoce los tratados, pero que no puede renunciar a su aspiración a un puerto.

"La Corte" expresa: "Brutalmente la Cancillería chilena repudió las aspiraciones bolivianas".

"La Razón", que tiene la mayor circulación en Bolivia, publicó ayer un extenso editorial declarando que la circunstancia de removarse la cuestión portuaria no puede dividir a Bolivia y Chile. Afirma que mientras Bolivia carecía de un puerto, la democracia, la confederación y el panamericismo eran de sentido y sólo serían "perra, teorías sin significación moral".

Más adelante expresa que Bolivia no piensa atacar a Chile, ni embarcarse en guerra contra naciones americanas, pero que jamás abandonará su deseo de tener un puerto propio en el mar Pacífico, sin que ello implique rechazar la amistad de Chile y, por el contrario, "la satisfacción de los legítimos anhelos bolivianos aproximará más a los dos pueblos".

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7. — (U. P.) — La revista "Medicina", de José Pessos, acaba de publicar un importante trabajo sobre los resultados de las investigaciones iniciadas en 1929 por el médico Nelson Carreira.

Ese experimentador, después de largas investigaciones, logró una fórmula mediane la cual podrán ser aplicadas inyecciones de ácido fénico en altas dosis, hasta el límite de 20 centigramos diarios, bajo condiciones de perfecta asimilación, sin producir dolor local ni cualesquier otros accidentes tóxicos atribuidos a ese agente químico.

El doctor Nelson Carreira ha obtenido resultados parciales con la fórmula en el tratamiento de la tuberculosis y sus malas formas clínicas y quirúrgicas, asegurando que el ácido fénico por la vía muscular abrió una nueva pista para combatir radicalmente estos males.

La fórmula es a base de alcanfor en una solución de aceite de almendras.

RIO DE JANEIRO, 7. — (U. P.) — El Ministerio de Guerra acaba de emitir un decreto postergando hasta junio de 1944, todos los licenciamientos de las plazas del ejército.

RIO DE JANEIRO, 7. — (U. P.) — El Presidente del Partido Socialista, Morinigo, partió a las 8.30 A. M., acompañado del Presidente Vargas y su comitiva, en un tren especial, para una visita a Volta Redonda y Resende, donde se están construyendo la ciudad siderúrgica y la nueva Escuela Militar del Brasil.

Ambos Presidentes deberán encontrarse de regreso en la capital esta noche.

PARA A LA PAGINA 5



MENSAJE DEL GRAL HAROLD A FUERZAS ALIADAS

CUARTEL GENERAL ALIADO DE AFRICA DEL NORTE. 7. — El general Sir Harold Alexander, segundo comandante en jefe aliado a cargo de las operaciones terrestres, emitió una orden del Día a las tropas aliadas en vista de la ofensiva germana iniciada ayer.

"Primero: hace meses, cuando alemán e italiano nos atacaron, dije que si os manteníais firmes, la victoria final estaba asegurada.

"Segundo: cumplisteis con tu deber y ahora estáis a punto de obtener vuestra plena recompensa.

"Tercero: hemos llegado a la última etapa de esta campaña. Hemos ganado nuestro victorioso ejército y vamos a desollar al enemigo hacia el mar. Le tenemos donde queremos: con sus espaldas contra el mar.

"Cuarto: esta batalla final será violenta y encarnizada y larga, y exigirá toda la habilidad, y la persistencia de cada uno de nosotros, para haber demostrado el valor del campo de batalla. Por esto, triunfarás en esta última gran batalla que nos dará todo el mundo.

"Quinto: los ojos del mundo y las esperanzas de todos los nuestros en nuestras patrias están puestas en vosotros. Adelante, pues, hacia la victoria".

"Lo último: asistencia de la orden del día está escrita con mayúsculas.

La orden la firma: H. R. Alexander, director general, comandante del 18.º C. del Ejército.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 8 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Túnez y Bizerta cayeron en poder de las fuerzas aliadas



En este mapa puede apreciarse la proximidad del Cabo Bon, en Túnez, a Sicilia. Las fuerzas aliadas ocuparon ayer las bases de Bizerta y Túnez, dando, prácticamente, por terminada la campaña en la Regencia. Ahora, la atención del mundo se dirige hacia las islas del Mediterráneo que se encuentran bajo el dominio del Eje. La línea negra señala, aproximadamente, la línea de batalla que existía hasta el jueves, lo que indica la rapidez

BIZERTA ERA EL PUERTO MAS FORTIFICADO DE TODO AFRICA

ARGEL, 7. — (U. P.) — La gran base naval francesa de Bizerta tenía la reputación de ser el puerto mejor fortificado de África, pero las fuerzas norteamericanas lo han destruido.

Ni Túnez ni Bizerta son ciudades apropiadas para una lucha de casa, lo que explica probablemente por qué el Eje ha preferido no presentar una larga defensa al asedio.

El ataque aliado fué una blitzkrieg, aplastadora, que literalmente hizo perder pie a los alemanes. Al derrumbarse las defensas generales, las unidades aliadas entraron en Bizerta y Túnez. Los norteamericanos entraron en Ferryville a las 12.55 P. M., siguiendo inmediatamente sus unidades blindadas de reconocimiento hacia el norte, y penetrando en los suburbios de Bizerta poco después.

Los británicos penetraron directamente en Túnez después de ocupar los suburbios de la ciudad.

Los ataques terrestres de Bizerta están defendidos por cerca de 1000 soldados de las fuerzas de defensa, cañones costeros dominan el mar y la sierra.

Situada en el extremo septentrional de la península de Túnez, la excelente bahía podría alojar a los flotares británicos de Gran Bretaña y Estados Unidos. Es un fortalecimiento natural, que en algunos sentidos resulta más fuerte que Gibraltar. Esta a sólo 230 kilómetros de Sicilia y a menos de dos horas de vuelo de Roma, para los bombarderos.

Afiches fascistas de antes de la guerra ya la representaban como la puerta de Europa, pero el ex Embajador en Rusia Mr. Joseph L. Davies va a Rusia llevando un mensaje especial para el Presidente Roosevelt.

Al final del viaje realizó por el Comandante en Jefe del Ejército de Chile, general don Oscar Escudero Otárola, a Estados Unidos, en compañía de distinguidos militares chilenos, éste acompañó al teniente general Jacob L. Devers, quien ha sido recientemente nombrado comandante en jefe de las tropas norteamericanas en el teatro de operaciones europeo, en una jira de inspección. En el presente grabado vemos los dos jefes militares, en el momento de llegar a la Escuela de las Fuerzas Blindadas en Fort Knox.

GRAN BRETAÑA MURIO CONDESA VIUDA DE HAREWOOD

LONDRES 7. — (U. P.) — Se ha anunciado el fallecimiento de la condesa viuda de Harewood, a la edad de 94 años; era viuda del quinto conde de Harewood, quien murió en 1921.

Ayer se anunció la muerte en acción de su hijo menor, el hon. Desmond Hamilton-Russell.

CARACTERISTICAS DE BIZERTA

La dársena naval de Bizerta está dividida en dos partes, conectadas por un canal de 1.5 kilómetro de largo, al que los franceses dieron una profundidad de 12 metros; era lo suficiente ancho y profundo para que pasaran por él acorazados de 35 mil toneladas.

La dársena naval de Bizerta está dividida en dos partes, conectadas por un canal de 1.5 kilómetro de largo, al que los franceses dieron una profundidad de 12 metros; era lo suficiente ancho y profundo para que pasaran por él acorazados de 35 mil toneladas.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las más avanzadas de Europa, pero se ha visto sometida a un ataque de los alemanes y franceses.

La base naval de Bizerta es una de las

A las críticas formuladas en contra del Gobierno acerca de la labor que hasta aquí ha realizado la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y a la que en este organismo corresponde al Ministro de Hacienda, este Secretario de Estado ha dado respuesta en una declaración en que se demuestra, de manera palpable, cuán injustificado es aseverar que el Gobierno no ha estado en situación de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 6.334, que dió vida a una institución de tanta necesidad pública.

"Estas críticas — expresa el Ministro de Hacienda — son absolutamente infundadas, y el problema no se refiere, como lo ha manifestado un honorable senador, a las discrepancias de opinión producidas entre los diferentes Ministros que han servido la Cartera de Hacienda, con el Consejo de la Corporación, y que habrían privado a ésta de una parte de sus entradas, sino a que el Gobierno no puede proceder sino dentro de la órbita que señala la ley".

A este respecto, el Ministro comprueba con cifras estadísticas y con la cita del texto legal, que el Gobierno no ha podido hacer en este caso más de lo que ha hecho, sino que, por el contrario, ha realizado todos los esfuerzos necesarios para atender a la reconstrucción. Toda ley es terminante en sus disposiciones, y ella debe ser acatada y cumplida en forma especial por los Poderes Públicos. No habría sido, pues, justo ni ejemplarizador que el Ejecutivo hubiese ido más allá, en este caso, de lo que las disposiciones legales autorizan.

A este punto nos hemos referido en las diversas circunstancias en que hemos debido tratar de las actividades de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y siempre que se ha tratado de responsabilizar al Gobierno, a la Corporación o a la Caja de Crédito Hipotecario por supuesta deficiencia en el cumplimiento de la ley de reconstrucción, hemos hecho notar que tal responsabilidad no existía, en la generalidad de los casos, sino aparentemente, y a causa de los vacíos y de las contradicciones que en la misma ley existen. Por este motivo, en más de una ocasión, pedimos la reforma de la mencionada ley, y sostuvimos que para que el organismo encargado de la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto de 1939 pudiera cumplir la elevada misión que se le había encomendado, con satisfacción para todos, era indispensable armonizar las disposiciones legales y coordinarlas de manera que todas las autoridades que debían tener intervención en ella, tuvieran claramente señalados sus derechos y sus obligaciones.

Debidamente, precisamente, a que no se ha procedido a esta reforma, que sería aún de innegable beneficio, suelen presentarse, de tiempo en tiempo, críticas que no tienen base alguna. Como lo ha demostrado el Ministro de Hacienda en su reciente declaración, los recursos de que puede hacerse uso para las finalidades de la Corporación han sido todos empleados con escrupulosidad y en la oportunidad debida. Si estos recursos han tardado más de una vez en llegar hasta los damnificados, no ha sido por culpa del Gobierno, que en estas entregas no tiene ingenería alguna, porque la ley no se le ha señalado. Los defectos de la ley, o sus vacíos, han sido los únicos que han podido producir estos retardos, sin que en ello haya tenido algo que ver ninguno de los Ministros de Hacienda que se han sucedido desde el momento en que ella se dictara.

A pesar de todo, y de las difíciles circunstancias del presente, el Gobierno ha tomado ya todas aquellas medidas necesarias para utilizar algunos fondos de la Caja de Amortización y para autorizar sobre-giros contra las rentas fiscales, a fin de cubrir los gastos de más perentoria urgencia.

La clara y concisa exposición del Ministro de Hacienda deja las cosas en su lugar, y comprueba, una vez más, que en ciertos sectores de nuestra política hay, a veces, más empeño en destruir que en edificar.

Enseñanza práctica en las cárceles

La idea propiciada por el señor Ministro de Justicia, en orden a que en los establecimientos carcelarios del país se establezcan escuelas de artesanos y de pequeñas industrias útiles, en los sitios de reclusión de varones, y de escuelas técnicas femeninas en las casas correccionales de mujeres, a fin de terminar con la ociosidad de los penados, no parece altamente interesante y encaminda a un medio práctico y seguro para producir la readaptación del delincuente.

Con un procedimiento semejante será posible conseguir dotar a los desgraciados que han infringido el código social y moral, de una herramienta que les haga útil la vida, y esa herramienta es el trabajo, convertido en cualquiera especie de artesanía.

Las escuelas que proponen crear el señor Ministro de Justicia existen en varios países y cárceles, donde se ha puesto a prueba el sistema que propone el señor Ministro de Justicia, están indicando, por sus buenos resultados, que hay conveniencia en implantar el régimen de trabajo manual en todas las cárceles donde no existe, como un medio de alejar al penado de la ociosidad, capacitándolo después para que pueda honradamente ganarse la vida.

PROXIMO A OBTENERSE PRESTAMO POR CINCO MILLONES DE DOLARES

El Director General de Sanidad, doctor Eugenio Suárez, se entrevistó en la tarde de ayer con el Canciller señor Fernández, con quien estuvo conversando acerca del préstamo por 5 millones de dólares que concederá a Chile la Fundación Rockefeller y que se destinarán para la realización de un plan sanitario para todo el país.

Según pudimos informarnos, las gestiones para obtener la entrada de ese préstamo van muy bien encaminadas y se espera una solución favorable para mediados de la próxima semana.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

POLVAREDA

LOS ABOGADOS

Recibo en este instante un folleto de don Angel Ossorio y Gallardo impreso en Rosario, Argentina. El folleto se llama "Un Gran Abogado y Un Gran Ejemplo". Trata del famoso proceso en 1888, iniciado a causa del crimen de la calle Fuencarral, en Madrid, en la mano de doña Luciana Borromeo viuda de Vázquez Varela. No podrás entrar en el pormenor del crimen, sin causar inquietud al lector de diarios. Quiero referirme solamente al concepto básico del señor Ossorio y Gallardo respecto a la dignidad del oficio de abogado. Después de hacer la historia del intrincado proceso, de la intervención de la prensa y de los errores en que incurrió la acusación, ensalza la memoria del abogado Luis Diaz Cobella a cuya entereza y honradez profesional debió la Corte el esclarecimiento del asunto, la libertad de los injustamente acusados y el castigo de los verdaderos culpables, quienes confesaron el delito.

Termina don Angel Ossorio proclamando su manera de entender el oficio con la siguiente frase:

"Este curiosísimo y atractivo caso judicial sirve, como tantos otros, para demostrar que la Abogacía, antes que un servicio de interés privado, es un verdadero magisterio público".

Después de leer el folleto, medito y me digo: En nuestra tierra la Abogacía es todavía una escuela de vivencias personales. El abogado escoge sus pleitos mediante un tanto que previene simplemente las ganancias. Hace poco, cuando crearon la Casa Gracie me agradó en compañía de algunos amigos para ver de cerca el espectáculo inusitado del letrero de clausura.

Era como los indios que se acercaran para ver de cerca al conquistador desmontado de su corcel de guerra. Abrímos mucho los ojos para cerciorarnos de que el hombre cubierto de acero importado no formaba parte del caballo. No era un ser divino. Hacía pipi como todos nosotros.

NOTAS DEL DIA

UN RECUERDO DE DON JUSTINIANO SOTOMAYOR ZAVALLA

HACE muchos años que se extinguió la vida de don Justiniano Sotomayor Zavalla, Ministro en la Cartera de Industrias y Obras Públicas, y Director de los Ferrocarriles del Estado.

El señor Sotomayor Zavalla fui en su época uno de los hombres más destacados por su talento y probidad. Fue el hombre indicado para desempeñarse en funciones de confianza, que requerían de honestidad a toda prueba, de abnegación y de ciencia.

Graduado de ingeniero en la Universidad de Lovaina, se vinculó a importantes industrias del sur del país, desde donde lo llamara el Supremo Gobierno para confiarle las altas funciones directivas de la Empresa más importante, y una Cartera Ministerial que exigía una alta preparación técnica.

El señor Sotomayor Zavalla fué también Director de la Escuela de Artes y Oficios, en la que su obra de organización se recordará hasta hoy como uno de los fundamentos incuestionables del prestigio que disfruta dicho plantel.

Hoy la Escuela Técnica de Temuco ha acordado dar el nombre del señor Sotomayor Zavalla a su Biblioteca; ésta es una iniciativa que merece una aplauso, se honra la memoria de un gran hombre público y se prestigia la Biblioteca al amparo de un nombre que es un símbolo de estudio, abnegación y talento.

V.

A MOLINA VA HOY EL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

El Subsecretario de Agricultura, señor Alberto Vilches Rivas, acompañado del Director de Ensayos Agrícolas, Sr. Héctor Sosa Werth y de algunos altos funcionarios del Ministerio de Agricultura, harán hoy una visita de inspección a la Escuela Agrícola de Molina y Rengo.

La Escuela Agrícola de Molina tiene capacidad para más de 100 alumnos internos y en la de Rengo, de reciente fundación, se están completando los diversos planes que habrán de darle al alumno de la zona de Curicó.

El señor Subsecretario y comitiva regresaran este mismo noche a Santiago.

LA SEMANA LITERARIA

Hoy sábado, a las 20.30 horas, se transmitirá el número 155 de la revista "La Semana Literaria", órgano del P. E. N. Club de Chile, Asociación Internacional de Escritores, por los micrófonos de C. B. 97 Radio Prat, con el siguiente sumario:

"En la Barca de Ulises", de Miguel Luis Rocuant, por Víctor Castro; "La gran crisis del mundo", de Leopoldo Schwarzschild, por G. A. Jordana; "Cien caricaturas de Romera", de E. P. Aguirre; "Los Juegos Florales de la Lengua Catalana"; "Historia de Chile", de Waltero Millar, por Juan Manuel; Informaciones.

Esta transmisión figura la intervención de ese prestamo van muy bien encaminadas y se espera una solución favorable para mediados de la próxima semana.

Alguien dijo dentro del grupo:

— La Casa Gracie es poderosa, la Casa Gracie es contraria a los defensores fuertes e implacables.

— ¿Dónde?

— En los Estados Unidos.

— No, señor. Reiteradamente han advertido en Washington a los comerciantes norteamericanos la absoluta prevalencia del Gobierno en todo lo relacionado con sus negocios en ultramar. El propio señor Wall Street, en su negocito de compra para dejarnos entre las manos unos flequitos... en cor-

respondemos el oro y el pliego pero ganamos fama de tontos.

Lo mismo ocurriría con el dique de Valparaíso. Se va para aprender inglés, pero no regresa nunca.

No somos otra cosa que mercaderes sin imaginación. No salimos del negocio de compra para dejarnos entre las manos unos flequitos... en cor-

misiones.

CALIGRAFIA

Hace poco el profesor don E. Otaiza M. publicó un artículo propuesto de la billíscrita, o caligrafía que es la misma. Caligrafía del griego calí, belleza y grafein escritura. El calí y la firma del señor Otaiza aparecieron bastante mal escritos en el diario.

El artículo trataba de la claridad en la escritura. Para mí la claridad es una obsesión, pero no siempre la consigo. Mi firma es clara como para leerla. Escribo a mano. Sin embargo no siempre consigo leer con facilidad, por cuanto el diario es un concurso de varios trabajadores distintos y no depende de uno sólo.

No se ha dado el caso, en

particular, ni siquiera en Alemania, en la época inflacionista.

— Cuántos billetes imprimieron en la primera vuelta? — Cuántos imprimen por día? — Cuántos por hora?

BILLETITOS DE A PESO

Los nuevos billetes de un peso carecen de numeración. Están divididos en series más numerosas, incontrolables.

— Se da cuenta el público de hasta dónde nos podría llevar el diario es un concurso de varios trabajadores distintos y no depende de uno sólo.

Si falla uno, este otro echa a perder los trabajos de varias docenas.

Poco después de recibir el Premio Literario me convencí de que muy pocas personas saben firmarse. No se podía agüedecer la mitad de las firmas porque no se quienes las escribieron. Casi todos firmaron con geroglíficos y con fantásticas absurdas.

A un caballero, que sólo despidió su conocido, le mandó las gracias al domicilio que indicaba la tarjeta donde venía escrita la felicitación ilegible por resultado que había tomado la tarjeta de un escrito de cualquier otra. Cuando le vio y le dije lo ocurrido, soltó la risa. En seguida meató y me dijo que no tenía derecho a molestarle por una insignificancia.

Confieso que nunca conocí una época tan "desayanguinada" ni tan frívola. Todo terminó en un cuento colorido.

J. E. B.

Preparación a la carrera de cleptómano

Que existe entre nosotros una poderosa y progresiva propensión a quedarse con lo ajeno, es algo que bien pocas personas se atrevan a discutir. La reputación que hemos adquirido sobre el particular rebasa las fronteras, y todos cuantos, han tenido oportunidad de asomarse más allá de la cordillera o del morro de Arica, pueden dar testimonio de ello.

Durante un tiempo se ha podido pensar que la tendencia en cuestión encontraba campo propicio en las clases desheredadas, las cuales eran arrastradas a la devoción cleptómana, debido a la presión de la necesidad y a la falta de un ambiente moral que frenara esta práctica.

De esta manera se crea, desde la infancia, en la mente de nuestro pueblo, la noción de que el robo es una actividad normal y provechosa, legitimada y adquirida por el estrecho cumplimiento de las disposiciones legales de la Carta Fundamental, el que priva en provecho propio de estos derechos adquiridos a costa de tanto sacrificio a sus propios servidores.

No puede el Estado exigir de los patronos partidarios el cumplimiento de las leyes de Previsión, el respeto a los derechos de sus empleados, u otros si implica por faltar éste mismo en beneficio propio a velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales de la Carta Fundamental, el que priva en provecho propio de estos derechos adquiridos a costa de tanto sacrificio a sus propios funcionarios.

No es decoroso ni equitativo.

Procurando tal vez remediar esta injusticia, se dictó la Ley N.º 6.803, de 27 de enero de 1941, cuyo artículo 1º fija en \$ 52.500 el límite de las jubilaciones, ajustándose al sueldo que contemplaba en 1940 las estaciones administrativas para el 1º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

Fuera de la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

En una carta que cierta madre envió a la estación de Temuco, se recordará que el sueldo que correspondía hoy día al 1.º grado del escalafón.

EL TOPE A LAS JUBILACIONES

Entre las injusticias y los

propósitos que nuestra impre-

nsión endémica sigue crean-

do la pomposa denominación

de "Medidas de Emergencia".

Se encuentran las disposiciones

que en épocas de azaña crisis

económica encerraron derechos

adquiridos legítimamente po-

rando un tope al monto de las

EN EL CRILLON.



Manifestación de despedida de soltera a la señorita Isabel Montero Rivera en los salones del Hotel Crillon.

INFERMOS.

Se encuentra establecida, y se solicita autorización del Pensionado de la Asistencia Pública para su residencia, la señorita María Ripoll de Bellmás.

Continúa de clara gravedad el señor Ruperto Concha

MATRIMONIOS.

Hoy se celebrará matrimonio: Don Fernando García Izquierdo con la señorita Isabel Montero Rivera a las 12 M. en la Parroquia de Santa Ana.

Don Francisco Mesa Lira con la señorita Rosa Sweet Escala.

—Don Teodoro Friedeborn Kretschmann con la señorita Kristina Fehrmann Vega.

—Don Julio Basilio Figueroa con la señorita María Vergara Valdés, a las 12.15 horas, en la Capilla de la Universidad Católica.

—Don Jorge Rosas Ossa con la señorita Anita Covarrubias Ovalle, a las 12.15 horas, en la Capilla de los RR. PP. Franciscanos.

—El Teniente de la Armada don Samuel Ruiz Le Bouffé con la señorita Graciela Hermosilla Huame, privadamente.

—Monseñor Miguel Miller bendecirá hoy en casa de la novia el matrimonio de la señorita Hortensia Ramírez Ortúzar con el señor Juan Luis Carvallo Muñoz.

Serán padres de la novia: don Carlos Ramírez Salinas y señor Hortensia Ortúzar de Ramírez; y del novio, don Carlos Carvajal Miranda y señorita María Luisa Muñoz de Carvajal.

Testigos de la ceremonia: los señores Luis Serrano, Carlos Carvajal Miranda, Carlos Monreal Galdarzo, Daniel Herrera Carvallo, doctor Onofre Avenido, Gino Geloso Vargas, Fernando Ramírez Ortúzar, doctor Jorge Ortúzar Vargas y Carlos Ortúzar Vargas.

Testigos en el matrimonio civil, los señores Ramón Briones Lugo, Alberto Magaña Suárez, Marcelo Zanetta, Hermógenes del Canto, Dr. Carlos Carvajal Muñoz, Juan Jerónimo Ortúzar Rojas, Dr. Jorge Ortíz Rojas y Dr. Jorge Señolde Souza.

A BUENOS AIRES —

A Buenos Aires la señora Gabriela Salas de Calvo acompaña de uno de sus hijos.

MISA DE JUANA DE ARCO

Una misa para conmemorar la entrada de JUANA DE ARCO a Orleans tendrá lugar en la Capilla de los Talleres de San Vicente.

TOESCA N.º 3090

El Domingo 9 de Mayo a las 11 horas.

EL COMITE DE LA FRANCIA COMBATIENTE

Invita a todos los franceses y amigos de Francia a asistir en gran número a la mencionada ceremonia.

LA BONNE CUISINE FRANCAISE

HOY EN VENTA EN EL "COMITE NACIONAL DE LA FRANCIA LIBRE". MERCEDES 490, ALTO.

Tríples à la mode Caen
Escargots à la Bourguignonne
Pâté aux Choux
Andouille de Bretagne
Lardons
Boudin à la française
Saucisse Basque
Pâté en croûte
Pâté de lievre en gelée
Pâté au truffé
Crème fraîche
Beurre fin de table

Brioches Parisiennes
Croissants
Tartelettes aux pommes
Frangipanes
Eclairs au cointreau
Eclairs Chantilly
Meringues crème Chantilly
Macarons
Pains d'épices
Fruits secs
Etc...

A BUENOS AIRES —

A Buenos Aires la señora Gabriela Salas de Calvo acompaña de uno de sus hijos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Para ABRIGOS "LA AFRICANA"

ABRIGOS para caballeros en todos los colores: \$ 295.-	ABRIGOS varios colores, finos, saldos: \$ 495.-	PARA NIÑOS
ABRIGOS todas tallas, hechuras y colores: \$ 395.-	ABRIGOS todos colores, gamuza y cruzados, amplios: \$ 595.-	Gran surtido desde \$ 135.-

LA AFRICANA ESMERALDA 874

40. Judiciales.

INVENTARIO SOLEMNE — El 22 DE MAYO PROXIMO, a las 10 horas, se practicará ante el Secretario Segundo Juzgado Civil Letras Menor Cuantía y sus oficinas, inventario solemne bienes de Luis, Elisa y Carmen Klein Lainez.

EL 29 DEL ACTUAL 11 HORAS, ante el Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataránse los bienes de: 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 205.000 y \$ 200.000, respectivamente. Pago al contado Boleta garantía: 10% mínimo. Antecedentes, expediente "Gómez Humillante", autorización enajenación. Secretario.

EL 22 DE MAYO PROXIMO, a las 10 horas, se practicará ante el Secretario Segundo Juzgado Civil Letras Menor Cuantía y sus oficinas, inventario solemne bienes de Luis, Elisa y Carmen Klein Lainez.

EL 29 DEL ACTUAL 11 HORAS, ante el Juzgado Civil Mayor Cuantía, remataránse los bienes de: 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 205.000 y \$ 200.000, respectivamente. Pago al contado Boleta garantía: 10% mínimo. Antecedentes, expediente "Gómez Humillante", autorización enajenación. Secretario.

POSSESSION EFECTIVA — QUINTO Juzgado concedió la herencia de Ricardo Arce a Jorge, Roberto y María Laura Arce Alvarez. 10 Myo.

REMADE — EL 4 JUNIO PROXIMO, a las 15 horas, remataránse Quinto Juzgado Mayor Cuantía, acciones y derechos moratorios, que en propiedades son Pablo 4030. Minimum: \$ 22.000. Pago conforme bases, expediente Soto, autorización Boleta. 10% mínimo.

CITACION — COMUNIDAD DE VIDA CON CUECA — 4to Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 radio Alvarado Kent el 15 del presente, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

JUICIO MAX FREESE CON VARENZUELA — 3er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 carrión sin apertos, con el minimum de \$ 3.805.66, el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

JUICIO SOTO CON CANALES — 4er Juzgado de Mayor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Gravor" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

JUICIO MAX FREESE CON VARENZUELA — 3er Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Emergencia" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

JUICIO SINGER MAC. CON CUECA — 4to Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 máquina "Singer" con el minimum de \$ 2.080, el 15 de mayo a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

JUICIO A LA VILLE DE NICE — 4to Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Emergencia" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

CITACION — COMUNIDAD DE VIDA CON CUECA — 4to Juzgado de Menor Cuantía, el Martillero Público don Nicomed Marticorena Pereira, rematará: 1 radio "Emergencia" el 15 de mayo, a las 10 horas, en calle Matucana 63 A — El Secretario.

HABILITACION — ANTICEDENTES, habilitación Mario Concha Pérez Canto, Primer Juzgado Menor Cuantía, ordenando citar parentes, curador y Defensor, audiencia once mayo, 15 horas objetivo deliberar. — Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOLUCION, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, rematará: 28 Presto, 100 metros 60 y 200 Avenida Luis Pérez, 100 sombras Sunisa. Minimum: \$ 130.000. Bases y antecedentes gestión autorizada para vender Francisco Aguirre. — El Secretario.

REMADE — POR RESOL



Asistentes al té en honor de la señora Nelly Pascual Figari, con que un grupo de sus amigas la festejaron con motivo de su próximo matrimonio.

La señora Herminia Elgueta de Ochsenius.

Después de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido ayer en esta capital la señora doña Herminia Elgueta de Ochsenius, memoria expedita de la Biblioteca Nacional. En este importante servicio desempeñó el cargo de confianza y de responsabilidad, y siempre mereció, por las bellas prendas de su carácter, el aprecio de sus jefes y compañeros de labores.

Fue conquistando sus ascendentes por estricto mérito, por sus condiciones de laboriosidad y por su competencia. Hace muchos años que la señora Herminia Elgueta de Ochsenius perteneció al servicio de Biblioteca Nacional y en el desempeño de las varias comisiones que tuvo el honor de intervenir, dió muestra de un gran buen sentido, de una perfecta lealtad para con sus superiores y de una rara concien- cia funcionalista.

En todas esas comisiones manifiestó abnegación y desinterés. Familiarizada en los estudios bi-

En honor del Embajador de España y la Marquesa de Luca de Tena.

Circula la siguiente invitación: "El Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Fernández tienen el agrado de invitar a usted a comer en el Hotel Carrera el domingo 9, a las 21.30 horas".

Santiago, 3 de mayo de 1943.

— Se nos pide hacer presente que el almuerzo que la sociedad de Santiago ofrecerá el miércoles 12 del presente en el Club de la Unión en honor de ellos se hará con asistencia de señoras.

La manifestación será ofrecida por el señor don Luis Barros Borgoño.

— El domingo próximo, a las 13 horas, se llevará a efecto en los salones de Círculo Español el banquete que la colectividad española residente ofrece en honor del Excmo. señor Embajador de España y de la Marquesa de Luca de Tena, con motivo de su viaje a su patria.

Las adhesiones se reciben en las secretarías de las instituciones españolas, hasta el mediodía del sábado.

RIFA DE LA FRANCIA LIBRE.

Resultado de la Rifa de la Francia Combatiante efectuada el 30 de abril de 1943, en presencia del señor Luis Cousiño, en la sede del Comité, Merced 490, Santiago:

1 anillo de platino 6804, no vendido.

2 Un cuadro al óleo, señor Courtois Bonnencontre 6444.

3 Una bicicleta de señora 4333, vendido por el señor Bard.

4 Un par de anteojos aumentos 4774, vendido por el señor Laillachar.

5 Un cuadro pluma Querstedt 6604, vendido por la señora Duchesne.

6, 10 cucharritas de plata, 6073, vendido por el señor Hamel.

7 Un reloj pulsera oro longines para señora, 7243, vendido en Valparaíso.

8 Un reloj pulsera oro longines, para hombre 5379, vendido en Valparaíso.

9 Un reloj eléctrico pared, 6771, vendido por la Casa Muzard.

10 Una máquina para postres, 3367, vendido por la señora Nougué.

11 Un juego de soldados de plomo France Libre, 8786, no vendido.

12 Un auto pedal para niños 8945, no vendido.

13 Una botella Whisky importado, 7441, no vendido.

14 Un triciclo para niños 8027, Comité France Libre Kermesse.

Hecho el control del sorteo, se vió que los números correspondientes a los lotes 1, 2, 11, 12, 13, no habían sido vendidos y se procedió a un nuevo sorteo de estos 5 números, siempre en presencia del Notario señor L. Cousiño, resultando favorecidos los números siguientes:

1 Anillo de platino, 7181, vendido Iquique.

2 El cuadro al óleo, 4882, vendido por el señor Germán.

11 Un juego soldados de plomo, 7027, vendido por el señor Challin.

12 Un auto para niños, 2231, vendido en Punta Arenas.

13 Una botella Whisky, 7714, vendido Casa Muzard.

Hoy sábado, 8 del corriente, se llevará a efecto, a las 17 horas, en los locales del Comité de la Francia Libre Merced 490, el sorteo de un velero a beneficio de los Prisioneros de Guerra Franceses.

Todos los detentores de billetes están cordialmente invitados a asistir al mencionado acto.

BAUTIZOS.

En la Clínica Santa María ha sido bautizado por el Rvdo. Padre Jesuita Luis Ramírez S. J. María Angélica Elena, hija del Dr. Humberto Correa Castillo y señora Eliana Melossi de Correa.

Fueron sus padrinos don Luis Humberto Correa Correa y señora Eliana Melossi de Correa.

— Ha sido bautizado José Cristián, hijo del señor Jorge Smith Miller y de la señora María Achondo de Smith. Fueron sus padrinos don José Smith Miller y la señora María Donoso de Smith Miller.

COMPRO

JOYAS VALIOSAS

Brillantes, esmeraldas, zafiros,

diamantes de oro, platino, plata.

También boletos de empeño

cuálquier cantidad, pagados como nadie.

Av. Bdo. O'Higgins 857

MUSICA

EL SEGUNDO CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA DE OTOÑO

El segundo Concierto Sinfónico de la Temporada de Otoño que ofrece en el año en curso el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile se realizó ayer, en el escenario del Teatro del Municipio contando con la participación de la pianista española Paquita Madriguera quien tuvo a su cargo la parte solista del Concierto en La menor de piano y orquesta de Eduardo Grieg.

La concertista en referencia conserva todas esas cualidades artísticas que ya, en otras ocasiones, hemos podido aquilar en su labor de virtuosa del piano. La sutileza con que se expusieron, esta vez, los tres movimientos de que consta la conocida obra del compositor noruego permitió a Paquita Madriguera concentrar su atención en todo aquello que dice relación con la claridad del fraseo, la corrección del empleo del pedal y el sentimiento. Su cantable tomó una calida y comunicativa sonoridad en el Adagio y también en los episodios de mayor dinamismo contenidos en el "Allegro moderato" del tiempo final del Concierto. Su versión tuvo una acogida entusiasta de parte del público asistente.

Como novedades absolutas, se interpretaron en la audición sinfónica realizada ayer, "Los Intermedios" de la obra dramática "Thamos, Rey de Egipcio" que compuso Mozart cuando apenas contaba diecisiete años. Estos trozos llevan el sello del genio del músico salzburgo que son de una delicadeza suma y están escritos con medios orquestales simples que encantan por su equilibrio sonoro. La versión que de ellos dió Armando Carvajal fué eficiente, en la que a técnica se refiere muy acertada, en cuanto a delicadeza y emoción.

También se incluyeron en calidad de primicias "Seis contradanzas" de Beethoven, piezas de circunstancias cuya gracia lírica vemos reproducirse a menudo en los Laendler, Valses, Minuetos y Contradanzas del mismo autor. Se completó el programa con ejecuciones muy cuidadosas de algunas Tonadas de P. Humberto Allende y de las obras de Ricardo Wagner.

En suma el concierto resultó todo un éxito respondiendo así al entusiasmo desplegado por el Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco quien a sido un duda el que más ha hecho en estos tiempos por difundir la cultura artística entre los diferentes sectores de la ciudadanía nacional.

No espere el Último Momento

HOY
a las 13 horas
Termina la Primera Semana de la

Gran Venta
BLANCA

Gath & Chaves
PRECIOS NOTABLEMENTE REBAJADOS

EN EL CRILLON.

SAINST ANDREW'S CHURCH.

Santo Domingo 639. —

Second Sunday after Easter.

8.30 Holy Communion. 9.45

Children's Service. 11.00 Matins and Sermon.

Wednesday, 12th May: Intercession Service at 6.15 p.m.

Rev. Mark Robinson, M.A. M.G. Chaplain: Casilla 3695. Telephone 46314.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Insostenible situación...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

desalojado de las colonias, que volvieron a poder de los soviéticos.

Al norte de Chuguyev, donde las operaciones continúan en forma más bien espontánea, las tropas de reconocimiento rusas cruzaron el Donets en su parte septentrional, yatacaron deslazamientos alemanes que levantaban obras de fortificación; éstas fueron parcialmente destruidas, se mataron 35 alemanes, y se tomaron prisioneros.

En el frente del Volkov hubo duelo de artillería, siendo destruidos 22 fortines alemanes.

LAS OPERACIONES AEREAS

En los demás sectores del extenso frente ruso-germano, sólo se registraron operaciones de carácter local.

En la zona de Veliikiy Luki

dice el parte complementario de mediodía, los rusos mejoraron

sus posiciones, ocupando algunos puntos habitados, y tomaron prisioneros y botín.

En la parte oeste de Ros托夫, unidades soviéticas, protegidas por poderosa cortina de artillería, asaltaron sorpresivamente al enemigo, que ocupaba algunas colonias agrícolas fortificadas; los ataques fueron lanzados por el lado noreste y por la retaguardia, y se tomaron prisioneros.

En el parte oeste de Ros托夫, unidades soviéticas, protegidas por poderosa cortina de artillería, asaltaron sorpresivamente al enemigo, que ocupaba algunas colonias agrícolas fortificadas; los ataques fueron lanzados por el lado noreste y por la retaguardia, y se tomaron prisioneros.

Los soviéticos emplean cientos de máquinas a un tiempo; así, por ejemplo, en los sectores de Kuban y bases y baterías de retaguardia como Orel, Bryansk, Minsk y otras volaron más de cuatrocientos bombarderos en el día de ayer; por la noche se repitieron los ataques con los mismos devastadores efectos.

Un dirigente ruso acusa de espionaje a los polacos

(Continúa en la página 2)

MOCTU. 7. (U.P.) — En vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

Expresó el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, que los oficiales responsables de la ejecución de los ciudadanos polacos en Rusia, fueron empleados como parte de una gigantesca red de espionaje; añadió que en total 75.491 soldados polacos y 37.765 miembros de sus familias recibieron autorización para venir a la URSS.

Manifestó que las oficinas de socorro, aunque tenían un personal total de 421 personas, pero no reveló cuántas fueron acusadas de espionaje.

Vashinay atacó también las reclamaciones polacas a parte de la Unión Soviética, acusando a la Unión Soviética de haber rehusado reconocer los intentos soviéticos de conceder la ciudadanía soviética a las poblaciones de estos territorios, y obligando a Rusia a cancelar todos los acuerdos al respecto.

Vashinay dijo a los periodistas que las relaciones ruso-polacas dependían de las circunstancias del momento, agregando: "Corresponden al Gobierno polaco pensar en las medidas que deben adoptarse al Gobierno polaco es responsable de la ruptura y, por tanto, le corresponde dar pasos concretos".

Agregó que era demasiado prematuro discutir sobre qué bases podrían reanudarse las relaciones entre el actual Gobierno polaco con otro diferente, pero si se lograba la dirección de Sosikow, al mismo tiempo, desmitiría los rumores de que la Unión Soviética proyectaría establecer otro régimen polaco en exilio en suelo soviético, diciendo que ellos eran "puras invenciones".

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje, incluyendo espionaje y sabotaje, y culpables de espionaje, incluyendo espionaje y oficiales militares de alto rango, han sido castigados o expulsados de Rusia.

Vashinay acusó también al Gobierno polaco de no haber enviado al ejército al frente soviético, germano, según el acuerdo de

promoto.

En su intervención, el vicecomisario de Relaciones Exteriores Vashinay, acusó al Gobierno polaco en exilio, de espionaje en la Unión Soviética mediante el sistema de oficinas de socorro y de espionaje

Túnez y Bizerta...

(DE LA PRIMERA PAG.)

Los aliados de Bizerta se quedaron más tarde. Cuando se dio a conocer el comunicado que anunciaba estas operaciones, que era aparente que el Eje no podría resistir mucho tiempo el ataque, el alto comando que los aliados estaban luchando contra ellos.

Tanto la ofensiva británica como la norteamericana fueron llevadas a término aproximadamente las 3 horas después de haber comenzado.

Es imposible calcular en estos momentos el número de prisioneros tomados durante los rápidos avances, pero dada la naturaleza de la batalla, la total debe alcanzar varios miles. Una gran cantidad de equipo del Eje fue tomada o destruida.

Se cree hoy muy posible que las fuerzas destrozadas del General Arnim hayan quedado tan desmoralizadas que no podrían hacer suficiente alianza para oponer una resistencia prolongada en la montaña peninsular del Cabo Bonn, que penetra en el Mediterráneo, y que tiene una extensión superficial de unos 2.000 kilómetros cuadrados y sus cercas podrían ofrecer una oportunidad para mantener una resistencia de guerrillas, pero se cree que poco probable que von Arnim pueda o quiera mantener una resistencia prolongada.

Asimismo, hay pocas probabilidades de que las fustigadas fuerzas del Eje puedan emular la evasión de Dunkerque, efectuada por los británicos después del desastre en Flandes. La supremacía de los aliados en el aire sobre la península del Cabo Bonn, como ha quedado atestiguado por los 27 barcos enemigos hundidos o averiados ayer, es mucho más completa que la que la Luftwaffe tenía sobre Dunkerque. Aun en el caso de que el Eje pudiera oponer resistencia en el aire, no cuenta con los elementos necesarios para resistir.

Hay solo unos pocos pequeños muelles en la península, donde podrían atracar buques, en el caso de que el Eje pudiera reunir los buques suficientes. Hay un gran número de ríos profundos donde podría intentar una evacuación, pero ningún punto hay donde esos tentativos no podrían ser detenidas a ataques abrumadoras terrestres y navales por los aliados.

ANQUILADO EL AFRIKA KORPS

Así ha quedado sujeta la suerte del primitivo ejército del Eje en Túnez, calificado en unos 200 mil hombres. El general en jefe del Afrika Korps del Mariscal Erwin Rommel, también ha sido destrozado, y aunque algunos restos de esta fuerza continúan operando, han sido aplastados hacia el sur y encerrados en total aniquilamiento.

El Primer Ejército recorrió los 82 kilómetros que hay de Massicault a Túnez con tanta rapidez, que grandes números del Ejército del Eje al norte de la linea Túnez-Bizerta fueron anillados. La ocupación de Tebourba no ha sido anunciada oficialmente, aunque han circulado informaciones en las últimas 24 horas, que dicen que los alemanes habían comenzado a retirarse. En todo caso, la caída de la localidad es esperada con confianza de un momento a otro.

BITONO ACCELERADO DE LA OFENSIVA

El ritmo del avance de las fuerzas blindadas británicas por el camino principal de Medjerda-Balat-Túnez, calificado en unos 150 kilómetros por hora. A las 8.30 de hoy, los británicos habían llegado a un punto situado a 10 kilómetros de Túnez y a mediodía estaban en la pista de carreras que queda a seis kilómetros del centro de la ciudad. Ayer se comenzó a las tres de la mañana de ayer cuando, protegida por una tremenda cortina de fuego de artillería, la infantería británica bajó las alturas de Dabat y Al Arish y avanzó hacia el austero ancloradero de Dibell-Perni, situada a seis y medio kilómetros al sudoeste de Massicault. Otros destacamentos de infantería siguieron despejando el terreno al norte y surcando el campo para los tanques y fuerzas blindadas, en el estilo clásico británico de la guerra motorizada, como se realizó en las arenas africanas.

LONDRES. 7.—(U. P.) Despachos recibidos por diversos conductos desde Berlín sugieren la posibilidad de que en esta guerra, que ha sido mucha más temprana que la anterior, no se recurra a uno de los peores errores del combate: la emboscada.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Alemania no haría guerra de gases

NUEVA YORK. 7.—(U. P.) Los esfuerzos japoneses por efectuar sondeos en las posiciones aliadas al oeste de la cordillera del contiguo que tomó Dibell-Zarour y que luego continuó durante la noche por el camino a Ferryville, que cayó en su poder a las 8.30 de ayer.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el dominio del Eje sobre Túnez y Bizerta, no eran conocidos todavía esta noche.

Se creve, sin embargo, que las guarniciones de las principales ciudades se retiraron después de una breve e intensa lucha.

Los detalles completos de la lucha que terminó con el

EMPLEADOS Y OBREROS DE "VIÑAS UNIDAS" TENDRAN PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD

SIGNIFICATIVA CEREMONIA SE REALIZO EL SABADO ULTIMO EN EL PARQUE DE LA HACIENDA "SAN JOSE DE LAS CLARAS"



Parte de los asistentes a la fiesta.

El directorio de "Viñas Unidas S. A.", compuesto por los señores Ismael y Manuel Antonio Tocornal Gandleras, Arturo Phillips Sánchez, Roberto Waichot Araya, Arturo Matte Lárrain, Enrique Morandé Camino y Carlos Godoy Rerrey, estuvieron presentes en la reciente ceremonia de la fundación de esta sociedad, ex-Viña "San José de las Claras" acordó efectuar el lo de su último año un programa de festejos dedicados a sus empleados y obreros e instituir esa fecha como el "Día de Viñas Unidas S. A."

Después de múltiples pruebas deportivas desarrolladas en la mañana, se procedió a servir en el Parque de la Hacienda un almuerzo, el que transcurrió en un ambiente de franca camaradería entre patrones y empleados.

En momento oportuno uso de la palabra don Manuel Antonio Tocornal Gandleras, quien se refirió a la iniciativa y proyecciones de la nueva sociedad "Viñas Unidas S. A."

En seguida en breves palabras hizo mención al concurso valiosamente prestado por algunos antiguos empleados de la Viña, a quienes entregó acciones de la Sociedad como un reconocimiento a la cooperación dispensada.

Recibieron este obsequio numerosos empleados, entre los cuales se contaban algunos que pertenecían a la Hacienda desde hace más de medio siglo. Esto dio lugar a emotivas escenas en los asistentes.

El señor Tocornal Gandleras, a medida que iba haciendo entrega de los títulos, destacaba las condiciones de trabajo y honestidad de los agraciados. Antes de terminar esta significativa ceremonia, reiteró sus agradecimientos a los empleados, a quienes les expresó que desde ese momento no sólo eran cooperadores de la industria, si no que también sus socios, por lo cual el destino de la "nuestra viñedura" y gerencia y

y comprendido".

A continuación habló el señor Humberto Montiel, delegado del personal, quien en conceptos uerbosos esbozó el espíritu democrático de los señores Tocornal Gandleras, siempre atentos a mejorar las condiciones laborales de sus empleados. Dijo que la trascendental obra de progreso ejecutada en las viviendas de los obreros. Dijo:

"Considero que se ha conquistado espontáneamente una de las más justas aspiraciones del empresario chileno. La conducta siempre equitativa de los sucesores de don Ismael Tocornal Tocornal, ha sido de sobria comprensión entre el capital y el trabajo. Aquí no existen conflictos, económicos ni sociales, pues el elemento de trabajo es igualmente remunerado y comprendido".

Terminó diciendo: "Es por que en estos instantes los señores Tocornal Gandleras reciben nuestro reconocimiento, ajustado estrechamente a los sinceros impulsos de nuestros corazoncitos hinchados de grata satisfacción".

Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaron los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

Las Juntas Clasificadoras deberán solicitar a los comerciantes para este efecto los documentos libres de contabilidad y sus presidentes y secretarios de las demás centros de Santiago.

CONGRESO DE LOS PROPIETARIOS DE HOTEL

La directiva de los dueños de establecimientos, que se reunió en el Congreso de los Propietarios de Hoteles y Restaurantes, Bares y Similares de Chile, en su sentido de que en el Reglamento del Libro II de la ley de Alcoholes se tienen normas a las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades para que clasifiquen los negocios de alcoholes con arreglo a su importancia.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

En la presentación correspondiente a la mencionada institución expuso, en síntesis, que dichas Juntas, al menos la de la Municipalidad de Santiago, han clasificado los negocios asignándoles sin distinción paquete de primera clase, lo que es un concepto, es injusto y contrario a la ley. Agregó que ésta figura en cada categoría de negocios variadas clases de patentes, a fin de que la Junta respectiva, al efectuar la clasificación, determine automáticamente en cada caso cuál es la clase de patente que de acuerdo con su importancia, corresponde pagar al negocio.

Refiriéndose a la presentación al asunto dice el informe a que nos referimos:

"Sobre el particular pude expresar a U.S. que esta Defensa encuentra justificada la petición de los comerciantes y estima, en consecuencia, que sería procedente acogerla. Para este efecto, el Reglamento del Libro II de la Ley de Alcoholes vigente (texto refundido por decreto N.º 1.000 de 24 de marzo pasado), presentado por esta Jefatura, la consideración de U.S. que U.S. ha tenido a bien arrojar, se contempla en el artículo 74 la siguiente disposición:

"Las Juntas Clasificadoras de las Municipalidades firman la clase de patentes, dentro de su categoría, pagaran los negocios de expreso de bebidas alcohólicas, tomando en consideración su capital en giro, su ubicación, el monto de sus ventas anuales y demás antecedentes que sirvan para apreciar exactamente la verdadera importancia del establecimiento.

NUEVO RETARDO SUFREN GESTIONES DE CANJE DE LOS EX-DIPLOMATICOS

SE ALEJA EL PLAZO PARA LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO SOBRE LA MATERIA

Un nuevo retraso han sufrido las gestiones que se están realizando para llegar a obtener el canje de los ex representantes diplomáticos de Chile y de los países del Eje.

Con motivo del alejamiento del país del Embajador de España, Excmo. señor Marqués don Ignacio de Luisa de Tena, quien parte el 12 del actual con destino a Buenos Aires, y de allí prosigue por vía marítima a España, los intereses de Alemania e Italia en Chile han sido tomados bajo la responsabilidad del Gobierno suizo.

Por tal razón, las gestiones de canje están siendo tratadas actualmente con el Encargado de Negocios de Suiza en Chile, Hn. señor Philippe Zutter, quien realiza un minucioso estudio de los antecedentes, reunidos sobre el particular.

En cuanto a Japón, las gestiones se hacen con el Encargado de Negocios de Suecia, Hn. señor Folke Wennerberg, quien representa los intereses norteamericanos en Chile.

En los círculos de la Cancillería no se ha determinado ningún plazo para poner término a estas gestiones.

PERJUICIOS POR \$ 500.000 PRODUJO EL INCENDIO DE LA TARDE DE AYER

EL SINIESTRO LO ORIGINÓ UN FOSFORO LANZADO SOBRE UN TAMBOR CON BENCINA

A las 17.30 horas de ayer se produjo un incendio en la calle San Alfonso N° 63, en un edificio ocupado por un taller eléctrico de los señores José Luis Morcos y Arnoldo Kalm Weiss.

El fuego se propagó rápidamente y consumió gran parte de dicho taller, ocasionando a sus propietarios pérdidas por un valor superior a \$ 100.000.

Los propietarios del taller no tenían seguros.

El edificio incendiado es de propiedad de don Juan Vicuña Novoa, quien tenía un seguro por \$ 200.000 en la Organización Kappes.

Según investigaciones practicadas por la policía, el incendio fue originado por un fosforo que cayó sobre un tambor de bencina, que fue arrojado casualmente por un empleado del taller, don Modesto Sarmiel, quien fue detenido preventivamente.

El fuego se propagó a la fábrica de espejos que existe en la misma calle San Alfonso, y de los mismos 43, 47, 51 y 55 de propiedad del señor H. G. S. Suárez garcile.

Este establecimiento sufrió daños por valor de 200.000 pesos, uno de los cuales tenía un seguro en la Compañía Scottish Union and National.

INCENDIO DE LA MADRAGADA DE AYER

Alrededor del mediodía ayer en la madrugada, se oyeron en la calle Santa Rosa N° 281, la Policía de Investigaciones ha practicado diversas diligencias para establecer su origen.

Este siniestro destruyó la Fábrica de Tacos y Hojas Nros. del señor Miguel Ferrer Pascual; la Curtiduría del señor Domingo Duhalde Bidad y la Cristalería La Americana del señor Arturo Acevedo D.

Este incendio ha comprometido seguros por valor superior a dos millones de pesos.

Ferrocarriles del Estado

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LO SIGUIENTE

El día 18 de Mayo de 1943 — Grupo N.º 10

CLAVOS, GRAPAS, TACHUELAS Y TORNILLOS EN GENERAL

26.490 kilos clavos alambre, redondos, de 3/4" a 5".
4.550 kilos clavos alambre especiales p. fundición de 1 1/2 a 8".
1.170 kilos grapas fierro galvanizado de 3/4 a 2".
370 kilos puntas de alambre de 12" a 14".
240 kilos tachuelas fr. de 5/8" N.º 10 a 1 1/16" N.º 10 y 3/4" N.º 14.
290 kilos tachuelas fr. galvanizado de 5/8" N.º 10 a 1 1/16" N.º 10 y 3/4" N.º 14.
446 kilos gruesas tornillas bronce cabeza plana, redonda y realizada
1.550 kilos tornillos fr. de 1/2 a 2", diferentes números.
500 kilos gruesas tornillos fr. cabeza plana de 1/2 a 3 1/2" varios
numeros.
800 gruesas tornillos fr. cabeza redonda 1/2 a 2", varios
numeros.

El día 20 de mayo de 1943 — Grupo N.º 12

BRONCE, COBRE, PLOMO, ZINC EN BARRAS, Y PLANCHAS
3.150 kilos bronce dúcili o maleable, en barras redondo, de 3/8" a 1 3/4" diámetros.
850 kilos bronce dúcili o maleable, en barras, exágono, 12 a 16 mm.
1.380 kilos cobre en barras, redondo, de 5/16", 3/4", 1" y 1 1/4" dmt.
2.000 kilos cobre en barras, rectangular, de 3/16" x 1 1/8".
2.500 kilos cobre planchas, de 1 1/8" x 3" x 6".
550 kilos bronce planchas, de 1 1/8" x 3" x 6".
150 kilos hojalata XXX de 20" x 28".
500 kilos zinc liso en planchas, N.os 12, 20 y 22.

El día 28 de Mayo de 1943 — Grupo N.º 19

ACEITES LUBRICANTES Y DE ALUMBRADO, GRASAS E HILACHAS
2.000 litros aceite para dinamos, Esp. N.º 55 nueva
5.000 litros aceite para maquinarias de maestranza, Esp. N.º 55 nueva.
1.000 litros aceite cortante p. herramientas, soluble agua (Va.)
10.000 litros aceite p. motores "Diesel" Vacum Concoy DTE-3
Tensión 65 o similar.
1.000 kilos aceite especial para cambios.
400 litros aceite para templar herramientas.
30.000 litros aceite p. alumbrado (Gallen). Esp. 61 nueva.
400 kilos grasa de pino.
500 kilos grasa para engranajes de automóviles.
400 kilos grasa para herramientas neumáticas.
150.000 kilos hilachas de algodón p. limpiar. Esp. 28 nueva.
20.000 kilos hilachas de lana para empaquetaduras. Esp. 20 nueva. "Modificada".

El día 4 de Junio de 1943 — Grupo N.º 14

CUEROS, SUELAS Y CORREAS
110 metros correa suela similar de 2 y 2 1/2" x 3 pliegues (alternativa suela sencilla).
60 metros correa suela o similar de 4" x 5 pliegues.
90 metros correa suela similar (alternativa suela doble) de 4" x 5 pliegues, 8" x 5 pliegues y 10" x 6" pliegues (alternativa suela doble).
1.500 metros correa suela sencilla de 1 a 4 1/2".
450 metros correa suela doble de 2" a 4".
300 metros correas p. coser correas de 12", 5/8" y 3/4" x 1.50 metro.
50 N.º Cueros de ante.
100 kilos suela planchada.
180 kilos suela engrasada para juntas.
50 kilos suela para sopapas de bombas.

El día 15 de Junio de 1943 — Grupo N.º 15

"EMPAQUETADURAS, MANGUERAS Y ARTICULOS DE GOMA
250 kilos Asbesto en trena de 1/4", 1/2" y 1".
650 kilos Asbesto redondo, en trena, grafitado de 1/4" a 1 1/4".
800 kilos Asbesto en plancha, con cañuch, de 1/4" a 1 1/4".
550 kilos Asbesto en plancha, con cañuch, con tejido de alambre de bronce de 1 1/8" a 1 1/4".
100 kilos Asbesto en plancha, grafitado con tejido de 1 1/8" a 1 1/4".
50 kilos Asbesto en tiras para forros de cajetas, de 1 1/8" a 2".
500 kilos Asbesto en block para forros de calderas (850 kg magnesita).

8.000 kilos Asbesto en polvo con 85% de magnesita.

1.150 kilos Empaqueadura "Klimper" o similar de 1 1/2" a 1 1/4".
250 kilos Empaqueadura de cárbozo cuadrada engrasada de 3/4" a 1 1/4".

1.400 kilos Goma en plancha, sin género de 1 1/8" a 3 1/4".
650 kilos Goma en plancha, con género de 1 1/8", 1 1/4" y 1 1/2".
100 metros Manguera de goma estriada, p. pisos de coches, de 1 1/2" espesor 200 metros Manguera de goma estriada, con género para agua.
de 12" y 1 1/2".

100 metros Manguera de goma, con género alambrada exterior, de 1 1/2".

50 metros Manguera de goma, con género alambrada interior, en trozos, de 1 1/2" cm. x 3 dm.

250 metros Manguera de goma con inserciones de género alambrada exterior, para agua caliente y vapor.

presión mínima de trabajo 150 libras de 2".

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días señalados.

Bases, antecedentes y mayores detalles pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de Lunes a Viernes de 15 a 16.30 horas y los días Sábados de 10 a 11 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

M. DE ECONOMIA Y ALTOS FUNCIONARIOS FUERON FESTEJADOS



En los comedores del Hotel Carrera se efectuó en la mañana de ayer un almuerzo en honor del Vicepresidente Ejecutivo de la Caja Agraria, don Arturo Riveros con motivo de su designación como Fiscal de la Caja Agraria y Comercio;

de don Alfonso Quintana Burgos, Fiscal de la misma institución que ha sido nombrado Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola y de don Miguel Ibáñez, por su designación como Fiscal de la Caja Agraria.

La fiesta se desarrolló en un ambiente de charla sobre diversos problemas de interés general y se brindó por el éxito de los festejados en las altas funciones que han pasado a desempeñar.

Su desarrollo una interesante conversación que versó sobre diversos aspectos médicos y de la actualidad internacional.

EL CANCELLER HABLA EXPOSICION AL PAIS

En algunos círculos se ha comentado la posibilidad de que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, haga una exposición sobre el tema exterior a mediados de la próxima semana.

El señor Fernández analizó algunas situaciones producidas entre Chile y otras naciones y precisaría la posición de la Cancillería chilena frente a ellas.

El conferenciante dijo otras cosas:

"Habéis escuchado el Mensaje

indulgente de México a

los orgullos indigenas,

que hacen recordar a

los pueblos aborigenes en la que desborda el espíritu de la cultura americana y blanca.

La manifestación más

importante es la que se

realiza en la ceremonia de la

independencia de Chile.

El año que viene, el

Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, presentó al profesor Dr. Tzank,

en la emblemática médica francesa,

que se celebra actualmente en nues-

tro país.

Su desarrollo una interesante

conversación que versó sobre

diferentes aspectos médicos y de

la actualidad internacional.

EL CANCELIERIA

SENAORES CON EL CANCELIERIA

Alrededor del Almirante

Herrera, don Joaquín Fernández,

señor Amunátegui, Maximino Errázuriz y Carlos Haverbeck, se en-

contraron separadamente con el

Canciller señor Fernández, para

conversar acerca de asuntos de

actualidad internacional.

ENTENDIMIENTO CHILENO-DOMINICANO

El Ministro de Relaciones Exteriores, don Julio Cesar, visitó el

lunes 10 de mayo, la embajada

de dominicanos en el país.

Posteriormente, el diplomático

dirigieron al despacho del Mi-

nistro de Relaciones Exteriores,

don Joaquín Fernández, con

el fin de tratar acuerdo de la

reunión de la mañana.

EL VIAJE DE S. E. — El Emba-

jador de Estados Unidos, Exmo-

señor Claude G. Bowers, conve-

nió durante más de una hora con

el Canciller señor Fernández.

En esta entrevista se trataron

diversos asuntos relacionados con la proxima visita que realizará el Exmo. señor Rios por el conti-

nente.

SUMARIO POR SECUESTRO DE MENORES HERMANN

El Ministro sumariante señor

Bernales, ha declarado cerrado

el sumario que instruye por la

denuncia de secuestro de los

menores Hermann.

Según se nos informa, en el

dictamen respectivo se sobre-

sobrese ha resarcido a los

padres de su abuelo, señor Os-

cario Muñoz, que reside en Te-

mucu.

Según se nos informa, en el

dictamen respectivo se sobre-

sobrese ha resarcido a los

padres de su abuelo, señor Os-

OVALLE CONTARA CON NUEVO EDIFICIO PARA ESCUELA SUPERIOR DE NIÑAS N.º 2

TAMBIEN DISPONDRÁ DE LOS FONDOS NECESARIOS PARA REPARAR Y TERMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE SU ESTADIO

UNA COMISIÓN ESPECIAL VISITO AYER LOS MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y VÍAS Y OBRAS

Se encuentra en esta capital una Comisión de la ciudad de Ovalle, formada por los señores Humberto Larrondo, Alcalde; Oscar E. Rojas, funcionario del Seguro Obligatorio y señorita Leticia Rivera, Directora de la Escuela Superior de Niñas N.º 2, que han venido a solicitar de los Poderes Públicos, entre otras cosas, la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Superior de Niñas, que con motivo del mismo día de abril último se encuentra en estado ruinoso.

EN EL M. DE EDUCACION
En la mañana de ayer la Comisión indicó al Ministro el señador don Isauro Torres, don Pedro E. Alfonso, ex Ministro de Estado y don Claudio Altaga, Director del Club Círculo Aconcagua de esta capital, que la Comisión de ayer se reunió con el Ministro de Educación y que éste les informó ampliamente de la situación, creada en Ovalle y previo estudio en el Departamento de Construcción Escolar, formuló la promesa formal de que se irá a la reconstrucción definitiva de la Escuela Superior de Niñas de Ovalle para una capacidad de mil alumnas. Estos fondos se obtendrán del producto de la Ley de Alcoholes que se tramita en el Congreso.

Sobre este particular, la Comisión recibió la promesa de obtener los fondos necesarios para continuar la construcción de las distintas aposentadurias del Estadio, para lo cual se solicitó un estudio completo de las inversiones futuras.

SIN SOLUCION DIFICULTADES SURGIDAS EN LAS OFICINAS SALITRERAS

ALZA DE ALGUNOS ARTICULOS DE PULPERIA HA MERECIDO RESISTENCIA DE PARTE DE LOS OBREROS

Han continuado sin solución hasta el momento las dificultades surgidas en las oficinas salitreras "Río de Valdivia" y "María Elena" de Compañías Anglo Chilean y Lautaro Nitrate, respectivamente, a raíz de la aplicación de algunas cláusulas contenidas en un convenio vigente entre las empresas y los obreros y que se refieren a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

Primitivamente se había informado del envío de un función-

do de Defensa

NUEVO HORARIO DE OFICINA
— Han sido fijadas las siguientes horas de funcionamiento de los servicios y de atención al público, en las oficinas del Ministerio de Defensa Nacional: días ordinarios, de 9 a 12.30 horas; tarde de 15 a 18.30 horas.

ENFERMO — Se encuentra enfermo de algún cuidado el Comandante en Jefe de la Guarnición General de División don Oscar Fuentes Pantoja.

INDUSTRIALES, COMERCIALES, EMPLEADOS, OBREROS, ETC.

ADQUIERA EL CODIGO DEL TRABAJO, REFUNDIDO, CON SUS MODIFICACIONES

En venta en el "Diario Oficial", Imp. "La Nación", Agustinas 1269, y en la Agencia en Valparaíso: Blanco 1161.

Valor del ejemplar \$ 10.-

Para provincias \$ 11.-

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

ARRENDAMIENTO DE LOCALES COMERCIALES

Se piden propuestas para el arrendamiento de los seis locales comerciales de la Población "ENRIQUE MAC IVER", ubicada entre las calles General Velásquez, Sucre, Ramírez y Cinco de Abril.

Los interesados deberán indicar el ramo de negocio a que dedicarán el local, la renta de arrendamiento que están dispuestos a pagar y proporcionar sus referencias comerciales.

Mayores antecedentes en la Sección Propiedades de la Caja.

ABRAHAM ALCAINO FERNANDEZ,
Vicepresidente Ejecutivo.

DOLORES y RESFRIOS GENIOL

BASE: Acido Acetil Salicílico. 0.45 gr. Panacetina. 0.15 gr.
Caféina. 0.025 gr. Almidón. 0.08 gr.

SIEMPRE MEJOR
SOBRE ECONOMICO: 4 TABLETAS POR \$ 1.00

A LAS 11 HORAS DE AYER JURO EL NUEVO MINISTRO DE ECONOMIA, SEÑOR ARTURO RIVEROS

COMITE EJECUTIVO DEL TERCER CONGRESO DE LOS EE. PARTICULARES SE REUNIRA HOY

PROBLEMAS DE GRAN TRASCENDENCIA PARA EL GREMIO SE ABORDARAN EN ESTE IMPORTANTE TORNEO

S. E. REITERO SU PROPOSITO DE HACER UN GOBIERNO DE IZQUIERDA

EL SR. RIVEROS DECLARÓ QUE COMBATIRÁ EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA

LOS ASISTENTES A LA CEREMONIA

En el Salón Rojo de la Presidencia de la República se realizó a las 11 horas de ayer la ceremonia del juramento del nuevo Ministro de Economía y Comercio, don Arturo Riveros, Alcalde.

Presidió la ceremonia el Presidente de la República, Excmo. Señor Juan Antonio Ríos, quien tomó el juramento al señor Riveros, Director del Subsecretaría del Interior don Manuel Aguirre Geisse.

OTROS ASISTENTES

Asistieron especialmente invitados por el Presidente de la República los representantes de la Alianza Democrática y los dirigentes de los sindicatos estudiantiles bolivianos que se encuentran en Santiago. Los estudiantes acreditados en la Escuela Normal de las ciudades que se encuentran en la actualidad tienen una matrícula de 300 alumnas.

La Comisión se retiró gravemente impresionada de la acogida cordial y comprensiva del señor Ministro.

EN EL M. DE VIAS Y OBRAS

La Comisión de Ovalle fue recibida también en la mañana de ayer en el Ministerio de Vías y Obras, de quien obtuvo la suma de \$ 20.000 para reparar la parte del Estadio Ovalle, que se derrumbó en el terremoto último.

Sobre este particular, la Comisión recibió la promesa formal de que se irá a la reconstrucción definitiva de la Escuela Superior de Niñas de Ovalle para una capacidad de mil alumnas. Estos fondos se obtendrán del producto de la Ley de Alcoholes que se tramita en el Congreso.

Asistieron especialmente invitados por el Presidente de la República los representantes de la Alianza Democrática y los dirigentes de los sindicatos estudiantiles bolivianos que se encuentran en Santiago. Los estudiantes acreditados en la Escuela Normal de las ciudades que se encuentran en la actualidad tienen una matrícula de 300 alumnas.

La Comisión se retiró gravemente impresionada de la acogida cordial y comprensiva del señor Ministro.

EN EL M. DE VIAS Y OBRAS

La Comisión de Ovalle fue recibida también en la mañana de ayer en el Ministerio de Vías y Obras, de quien obtuvo la suma de \$ 20.000 para reparar la parte del Estadio Ovalle, que se derrumbó en el terremoto último.

Sobre este particular, la Comisión recibió la promesa formal de que se irá a la reconstrucción definitiva de la Escuela Superior de Niñas de Ovalle para una capacidad de mil alumnas. Estos fondos se obtendrán del producto de la Ley de Alcoholes que se tramita en el Congreso.

Asistieron especialmente invitados por el Presidente de la República los representantes de la Alianza Democrática y los dirigentes de los sindicatos estudiantiles bolivianos que se encuentran en Santiago. Los estudiantes acreditados en la Escuela Normal de las ciudades que se encuentran en la actualidad tienen una matrícula de 300 alumnas.

La Comisión se retiró gravemente impresionada de la acogida cordial y comprensiva del señor Ministro.

TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO SE OTORGARON

Por Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización se concedieron títulos gratuitos, de dominio, a las siguientes personas en el año 1942:

1. Don Carlos Millalonce Leiva, propietario de 80.66 hectáreas, ubicado en "Llamada Grande", comuna de Puerto Montt, provincia de Llanquihue.

2. Don Manuel de la Cruz Jaujil, predio de 98 hectáreas ubicado en el lugar denominado Anchahual, comuna de Loncoche departamento de Villarrica, provincia de Cautín.

3. Don Renato Salinas Pérez, concedió título provisorio de dominio sobre el sitio fiscal N.º 1 de la manzana N.º 3 de la población de Nehuentúe, con una superficie de 1.230 m², ubicado en la comuna de Saavedra, de partamento de Imperial de la provincia de Cautín.

4. Don Quintiliano Lizama se concedió título definitivo de dominio del sitio N.º 1 de la manzana N.º 46 de la población Cuacautin, departamento de Victoria, de la provincia de Malleco.

5. Don Carlos Palma, y otros funcionarios de la Presidencia de la República.

PALABRAS DE S. E.

Antes de tomar juramento al señor Riveros, el Presidente de la República pronunció las siguientes palabras:

"Tengo vivo placer de designar al presidente del Partido Radical, don Arturo Riveros, como sucesor de don Arturo Prat, para ocupar el cargo de Ministro de Economía y Comercio, en su puesto de acuerdo con lo establecido por el Presidente de la República, Excmo. Señor Ríos, en el sentido de aumentar la producción y evitar el alza del costo de la vida".

Di que temeraria de obtener la confianza de su país, que debía ser de su parte, de su directorio y de los miembros de su partido.

Según hemos sido informados, el Ministerio del Trabajo ha propuesto a la Comisión de la aplicación del alza de algunos artículos de pulperia, en espera de la respuesta de los trabajadores y patronos.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos que se exportan en Pulperia.

En su respuesta, la Comisión de Ovalle, que se reunirá hoy, se manifestó favorable a la fijación de precios de algunos artículos

REAFIRMO MI CONVICCIÓN DE QUE EL SERVICIO DE VESTUARIO DEBE LIQUIDARSE*

EXPRESA EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA DE SEGURO, EN RESPUESTA A ALGUNAS PUBLICACIONES

RECONOCE LA ABSOLUTA CORRECCIÓN Y PREOCUPACIÓN DEL PTE. DEL DIRECTORIO DEL SERVICIO, SR. POBLETE MANTEROLA

El Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro, señor Moisés Poblete Troncoso, nos ha entregado la siguiente declaración:

"En vista de las publicaciones hechas con motivo de la proposición que se presentó al Comité de la Caja de Seguro Obligatorio sobre el Servicio de Vestuario, creo necesario hacer las siguientes declaraciones:

1.o El actual Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio estudió el año pasado la situación de la Sección Vestuario, sobre la base de una Comisión Investigadora nombrada por el mismo Consejo, y de un Informe del Departamento de Previsión Social, que aconsejaba la liquidación de este Servicio. El Consejo resolvió en aquella ocasión que se llevaba adelante una reestructuración sobre todo

los desacuerdos y pérdidas habidas en el Servicio de Vestuario en nada afectan al actual Consejo de la Caja, que ha hecho esfuerzos para corregir las situaciones derivadas de Administraciones anteriores a 1941.

2.o En cuanto al actual Directorio del Servicio de Vestuario, Ramón, en el Núm. 102, Rendimiento de mi exposición al mencionado, en la que he pedido la liquida-

DESDE \$ 550.-

Sobretodos

fines, para caballeros, le ofrece:

En sección confecciones finas, caballeros, jóvenes y niños.

LOZANO
SAN ANTONIO Y MONJITAS

VELADA INAUGURAL DE LA ACADEMIA DE ESTUDIOS RADIALES

El miércoles 12 del presente, a las 18.30 horas, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, se llevará a efecto la velada inaugural y la primera clase del Curso General de introducción a la Radiotecnología y la Técnica de la Radiotelefonía, de la Academia de Estudios Radiales dependiente del Departamento de Extensión Universitaria.

El Presidente de la Caja en este acto, el Director General de Información y Cultura señor Francisco Palma, el presidente de la Asociación de Broadcasters de Chile, el director general del Centro de Artistas Radiales y el Jefe de Transmisiones de la Universidad, señor Aníbal Basún.

Han sido especialmente invitados el Rector de la Universidad de Chile y los miembros de la Comisión Nacional de Radiodifusión.

El Curso General de introducción lo dictará don Roberto Arón, quien en sus clases continuarán desarrollándose los días lunes y miércoles.

Las diferentes subsecciones de la Academia empezarán a funcionar el viernes 13 del presente, a las 18 horas. Las inscripciones permanecerán abiertas hasta el miércoles 12 de marzo.

del Presidente del Directorio del Servicio de Vestuario, que yo me compongo en reconocerlo.

3.o A estas declaraciones agrega que reafirma mi convicción de que dicho Servicio debe liquidarse, liquidación que impulsa la Comisión de Organización ante el Consejo de la Caja de Seguro, y que son del dominio público.

(Firmado). — Moisés Poblete Troncoso.

4.o El servicio acordado — como lo he dicho — es fueros acusados en orden a obtener la eficacia del Servicio. Deberé recordar que el Presidente del Directorio de Vestuario, señor Poblete Manterola, presentó en 1940 un interesante informe al que me he referido en mi exposición presentada al Consejo en ese informe señala normas organizativas, el funcionamiento del Servicio de Vestuario. Esto permitirá apreciar la absoluta corrección y preocupación

ORIENTACIONES DEMOCRATICAS DE S. E. ANOTA LA FEDERACION IND. FERROVIARIA

CONCEPTOS DE ESTA ENTIDAD ANTE EL DISCURSO PRONUNCIADO EL 1.º DE MAYO POR EL EXCMO. SR. RIOS

La Directiva de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile ha dirigido una comunicación a S. E. el Presidente de la República, manifestando que el discurso pronunciado por el Excmo. señor Rios el día 1.º de Mayo.

Expresa la nota en algunos de sus capítulos: "Dicho discurso revela el alto sentido político de S. E. y sus orientaciones democráticas al manejar la nave del Estado, de acuerdo con las condiciones históricas y el compromiso con justicia y el papel de la clase trabajadora, al valorizar su participación en la retaguardia de la gran cruzada por la libertad y la democracia mundial, cuando manifestó: 'En nombre del Gobierno y del pueblo de Chile saludó a los trabajadores de América como a los constructores de esta nueva era del progreso humano'."

Más adelante, la comunicación

CENTRO DE PADRES Y EX ALUMNOS DE ESC. 108

Hoy, a las 18.30 horas se llevará a efecto en la Escuela 108, Esquina Escalante 2767, la inauguración del Centro de Padres y Ex alumnos de la Escuela con una velada literaria-musical.

Se proclamará el directorio que

ha trabajado provisoriamente después que se confirme en sus cargos a los delegados de los diferentes cursos y se proceda a la elección de los que realizarán antes de la velada presididas por las señoritas profesoras jefes de curso.

En el programa actuarán las alumnas del Centro y algunos socios.

DE MALA SUERTE HAN ESTADOS LOS RAULES

La Policía de Investigaciones ha recibido últimamente varias denuncias por estafa, las que aclararon ayer a dos personas quienes se presentaron como representantes de la revista de esta capital, como asimismo de ejercer en forma ilícita las funciones de agente de publicidad y de

inspector de los Servicios de Turismo.

El primero de estos acusados es Juan Alberto Humera Salas, quien investigaciones cuja de haber solicitado y obtenido dinero a varias personas, respectivamente, suscripciones para una revista de esta capital, como asimismo de anadir exhibiendo una placa falsificada de Carabineros.

El segundo es Radi Vergara Molina, quien también con un documento falso, trato de sacar una creída cantidad de dinero a varias personas, respectivamente, la cual se considera que el resultado de la acusación. En su defensa se alega que él no tenía en su poder la placa falsificada de Carabineros.

BALANCE GENERAL DE LA SECCION ADUANAS LEY N.º 6808

LEY DE JUBILACION Y PREVISION DE AGENTES GENERALES DE ADUANAS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1942

	ACTIVO	PASIVO
A.—FONDOS DISPONIBLES:		
Caja Existencia s/g. arqueo al 31-12-942	\$ 2.058.—	
Cuenta Nacional de Ahorros. Saldo al haber en	36.194.48	
Depósitos a Plazo. En varias instituciones bancarias al 4 1/2% de interés anual	1.840.702.50	\$ 1.878.954.98
B.—EXISTENCIAS:		
Especies Valoradas. Estampillas emitidas por colocar s/g. arqueo al 31-12-942	\$ 673.323.—	
Muebles y Enseres. Valor de los adquiridos, menos castigos al 31-12-942	22.820.51	696.143.61
C.—OTRAS CUENTAS:		
Cuentas Corrientes	\$ 42.902.42	
Caja de Previsión Marina Mercante Nacional	2.015.41	
Depósitos en garantía	200.—	
Superintendencia de Aduanas. Estampillas por entregar	191.289.—	
Intereses devengados por percibir	18.189.15	
Préstamos personales —B— (Reconocimientos)	1.340.662.35	1.595.445.33
	\$ 4.170.543.92	
		\$ 4.170.543.92

	CUENTAS DE ORDEN	
SALDO DEUDOR:		
Estampillas depositadas en Caja de Seguridad	\$ 787.500.—	
		SALDO ACREDITADOR:
		Banco Alemán Transatlántico. Caja de Seguridad
		\$ 787.500
D E B E		
BENEFICIOS OTORGADOS:		
Pensiones de vejez	\$ 159.773.96	
Seguros de vida	75.000.—	
Montepíos	34.193.42	\$ 268.967.38
Gastos de administración	203.357.67	
Cuenta de entradas y gastos	9.590.35	
	\$ 481.915.40	
SALDO	807.757.24	
	\$ 1.289.672.64	
		VALPARAISO, Diciembre 31 de 1942.
		Firmado: RODOLFO RIVERA ARLEGUÍ Contador (R. N. C. N. 616)
		Firmado: JOSE OLLINO BUZETA, Vicepresidente Ejecutivo.
HABER		
Entradas Condicionales. (Art. 2.º letra A—)		\$ 288.40
Entradas Comunes. (Art. 2.º letra B—)		935.20
Producto de inversiones y colocaciones		64.30
		\$ 988.90

	CUENTAS DE RESULTADOS	
D E B E		
BENEFICIOS OTORGADOS:		
Pensiones de vejez	\$ 159.773.96	
Seguros de vida	75.000.—	
Montepíos	34.193.42	\$ 268.967.38
Gastos de administración	203.357.67	
Cuenta de entradas y gastos	9.590.35	
	\$ 481.915.40	
SALDO	807.757.24	
	\$ 1.289.672.64	
		VALPARAISO, Diciembre 31 de 1942.
		Firmado: LUIS GAETE MOLINA, Consejero.
HABER		
Entradas Condicionales. (Art. 2.º letra A—)		\$ 288.40
Entradas Comunes. (Art. 2.º letra B—)		935.20
Producto de inversiones y colocaciones		64.30
		\$ 988.90

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1942 DE LA Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional

POR EL AÑO 1942

	ACTIVO	PASIVO
A.—FONDOS DISPONIBLES:		
Caja Efectivo, según arqueo al 31-12-42	\$ 51.248.89	
Bancos — Saldos al Haber en Cuentas Corrientes	862.413.51	
Depósitos a Plazo. En varias instituciones bancarias al 4 1/2% de interés anual	4.509.000.—	\$ 5.422.662.40
C.—INVERSIONES:		
Bonos	\$ 2.906.345.—	
Inmuebles	12.031.407.55	
Edificios y poblaciones en construcción	3.269.318.69	18.207.071.24
D.—COLOCACIONES:		
Prestamos hipotecarios	\$ 18.215.532.28	
Prestamos personales	3.576.132.08	21.791.664.36
E.—EXISTENCIAS:		
Especies valoradas	\$ 2.830.60	
Muebles y enseres. Saldos al 31-12-42, deducidos los castigos.	533.923.47	
Material y útiles	121.861.41	658.615.48
F.—OTRAS CUENTAS:		
Prestamos personales —C—	\$ 5.548.698.32	
Cuentas corrientes. (Saldos deudores)	2.280.311.71	
Créditos a proveedores	1.689.862.67	
Documentos en ejecución	56.824.81	
Documentos por cobrar	187.590.20	
Gastos vigentes	27.562.04	
Intereses devengados por percibir	152.288.44	
Operaciones pendientes	49.440.74	
Servicio médico nacional de empleados	20.694.67	10.013.273.80
	\$ 56.093.287.28	
G.—RESERVAS LEGALES:		
Fondo Común Beneficios. — Saldo al 31-12-42		\$ 48.134.569.53

Este punto, señor Presidente, adquiere mayor gravedad todavía al contemplar otro punto del proyecto. Es el relacionado con el de los sueldos, es decir, con la variación del monto del subsidio diario.

En conformidad con el Código del Trabajo, actualmente el obrero accidentado recibe como indemnización el 50 % del salario diario. En el proyecto se elevó este subsidio al 75 %.

Mantenemos la disposición del Código del Trabajo...

El señor DELGADO.— ¿A cuánto asciende el salario diario?

El señor MONTT.— Estoy hablando del porcentaje; no tiene importancia ninguna el monto del salario.

El señor DELGADO.— Si la tiene...

El señor MONTT.— Yo regaría al Honorable Diputado que concretara sus observaciones, porque en realidad, creo que está equivocado.

El señor DELGADO.— Lo que he dicho es que Su Señoría ha expresado que se avale la indemnización por accidente en el 50 % del salario diario. Perfectamente de acuerdo. Pero, si cuán-
to asciende el salario diario para ese efecto?

Según el Código del Trabajo, no es el 50 % del salario que el obrero gana efectivamente.

El señor MONTT.— Perdóneme Su Señoría. Estamos discutiendo el proyecto presentado por la Comisión y no el Código del Trabajo.

El señor DELGADO.— El salario es de doce pesos diarios!

El señor MONTT.— Perdóneme, Creo que está para agredir al Honorable señor Delgado.

Repite que estoy preoccupiedando del proyecto desaparecido por la Comisión y no del Código del Trabajo. Sobre este último, estamos de acuerdo en la necesidad de modificarlo, porque las indemnizaciones que allí se fijan son irrisorias.

Es claro que, tomando como máximo un salario diario de \$ 12, el 50 % correspondiente a la indemnización es muy pequeño. Pero como en el proyecto no se mantiene el máximo de \$ 12 diarios, ni se contiene ningún límite, tenemos que concluir que el 50 % que figura el Código del Trabajo debemos calcularlo sobre el salario real que hoy gana el obrero. En el caso de un obrero que percibe, por ejemplo, \$ 50 diarios, el subsidio sería de \$ 25 diarios.

Creo que con lo dicho, mi Honorable colega —que siento no esté atendiendo después de haber hecho observaciones— quedará convencido.

Continúo, señor Presidente.

Como diro, hoy establece el Código del Trabajo un subsidio del 50 %.

El señor DELGADO.— El salario diario es de \$ 12, lo que significa un subsidio de \$ 6, por ser éste del 50 por ciento.

No lo oíste.

El señor MONTT.— Señor Presidente: No debo aceptar las interrupciones del señor Delgado, porque luego de haberlas formulado no atiendo a las razzas con que se desvirtúan.

El señor PIZARRO.— Parece que el Honorable señor Delgado rechaza el proyecto y por esto plantea que se mantiene la disposición del Código del Trabajo.

El señor DELGADO.— No lo rechazo. Lo que digo es que el Honorable señor Montt está haciendo argumentaciones falsas, respecto del pago de los subsidios por accidentes del trabajo.

El señor MONTT.— Señor Presidente, no debo ser interrumpido por el Honorable señor Delgado, porque él no está al tanto del proyecto y le regalaría que escuchara un poco más y fuera a la Comisión a formular sus observaciones.

Continúo, señor Presidente.

Como decía, el subsidio fijado por la ley actual alcanza al 50 % y se ha elevado en el proyecto al 75 %, situación que viene a agravar con el hecho de no poner un tope al salario que se considera para fijar las indemnizaciones.

De un informe que dió el señor Francisco Pérez Lavin, en que se contienen datos proporcionados por la Caja de Seguro Obrero, se desprende que lo que trabaja un obrero son más o menos 240 días al año, es decir, los dos tercios, de manera que el obrero gana el 66 por ciento del salario que debería percibir en el supuesto que trabajara todo el año. Pues bien, al establecerse como subsidio el 75 por ciento del salario anual, sin descontar los días feriados, tenemos que el obrero va a recibir como subsidio una cantidad superior a la que recibe trabajando.

Hay una diferencia de 9 por ciento entre el 66 y 75 por ciento que el obrero accidentado va a percibir sobre el salario real que le corresponde, ya que va a tener un subsidio superior a lo que gana en el desempeño de su trabajo.

El señor Pérez Lavin manifestó en el seno de la Comisión que era frecuente la simulación del accidente, sobre todo, a fines de semana, los días jueves y viernes para percibir el obrero accidentado el subsidio del día sábado, que trabaja medio día y, del domingo, que no trabaja. Si esto ocurre, hoy día con su subsidio equivalente al 50 por ciento qué no va a ocurrir al acercarse esta modificación, y más todavía, si se toma como base el salario real, sin fijar tope alguno. La simulación va a ser mucho mayor, ya que lo que va a percibir el obrero va a ser superior...

El señor DELGADO.— Defiendo muy bien los intereses patronales Su Señoría.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES. El señor MONTT.— No soy ni patrón ni abogado de patrones; en bancos más cercanos a esos de Su Señoría también pueden encontrarse algunos de éstos.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿A qué de particularidad tiene eso? Creo que ellos son también personas a quienes se puede defender.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Muy bien defendidos están!

El señor MONTT.— ¡Estoy respondiendo a los argumentos que dió el Honorable señor Delgado!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MOORE.— Tendrán que trascionarlos entonces.

El señor DONOSO.— Cuando se les contesta a Su Señoría las observaciones que hacen no ponen la menor atención y después siguen insistiendo sobre lo mismo.

El señor DELGADO.— Es que le ha sacado el cierre hasta el último, y no...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DELGADO.— ¡Sus señoras no quieren que se modifique el Código del Trabajo!

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Su Señoría sabe que por este proyecto se va a alzar ese máximo.

El señor DELGADO.— ¡Si, se va a alzar; pero esa es a lo que se está oponiendo el Honorable señor Montt.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No se ha oido a eso.

El señor DELGADO.—... porque ha llegado a decir que con esta alza hasta el 75 por ciento, el pago de los subsidios va a ser enorme y los obreros van a recibir más sin trabajar.

El señor CONCHA.— Su Señoría habla tan iluso que no se la ha podido entender nada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NUÑEZ.— ¡Su Señoría nunca entiende de nada!

El señor CONCHA.— Es que no tengo la inteligencia tan despejada como la suya.

El señor NUÑEZ.— Ya se lo dije al señor Ministro de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¡Ha terminado Honorable señor Montt!

El señor MONTT.— No, señor Presidente.

El señor MORENO.— El Honorable señor Montt me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

A propósito de la simulación a que se refiere el Honorable señor Montt, recordó en este momento que hace algunos años el ex Diputado radical doctor Leonardo Guzmán, trajo a la Honorable Cámara la denuncia de lo que hacían

algunos obreros de las minas de "El Teniente" de Chuquicamata y de las salitreras.

Eos obreros, según el doctor Guzmán, para poder obtener una indemnización parcial de tres mil pesos se hacían martillar por un compañero, dándole pulgares...

El señor DELGADO.— ¡No crea esa infamia, Honorable colega!

El señor YASÉZ.— Ese caso es efectivo, Honorable Diputado.

El señor MORENO.— El caso es efectivo y fué traído a esta Honorable Cámara por el Dr. don Leonardo Guzmán, ex Diputado, radical.

El señor DELGADO.— ¡Cómo puede concebirse que un ser humano pueda permitir que el muerte sea miembro de su propio cuerpo!

El señor MORENO.— ¡Si hasta se han publicado fotografías en los diarios sobre esos casos!

El señor DELGADO.— ¡Es el argumento más falso que se ha podido traer hasta la Honorable Cámara!

El señor MORENO.— Yo estoy repitiendo lo que dijo en esta Honorable Cámara el doctor don Leonardo Guzmán, que es un hombre que no me teme y digno de toda consideración. El señor Guzmán ha actuado en el seno de estos organismos sociales y le consta personalmente que las leyes son efectivas.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Está equivocado el señor Leonardo Guzmán!

El señor VEAS.— ¡Lo informaron mal!

El señor MONTT.— En realidad, señor Presidente, yo estoy haciendo presente una observación formulada por el señor Pérez Lavin, funcionario fiscal, que se basa en la experiencia que ha tenido dentro de esa Sección.

Ojalá que la educación de nuestros obreros haga que este recurso de la simulación de accidentes desaparezca, ya que con ella se causan perjuicios a ellos mismos, y lo causan a su familia y a la colectividad.

Hay otro punto en el proyecto que, como se manifestó no hace mucho por el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Núñez, para que no se rebajan las subidas de las pensiones, porque si se rebajan las subidas de las pensiones, serían inferiores a lo determinado por la ley, ya que el capital estaría afecto a una disminución por razón de los subsidios pagados durante la enfermedad. Debido a la pensión de pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

De todos modos, señor Presidente, que como se manifestó no hace mucho por el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en ningún modo a suplir la falta de capacidad de los obreros. Pero el proyecto a este respecto no contiene el financiamiento. Las pensiones se pagan en su mayor parte por las compañías aseguradoras, a base del capital formado por las primas pagadas por los asegurados. Pues bien, al aumentarse las pensiones, tenemos que no hay financiamiento con qué responder a este aumento. Se ha instaurado por el señor Valdés un financiamiento con aportes de la Caja, de la Sección Accidentes, y yo creo necesario que se desapega favorablemente esta indicación, porque si no es así no se va a poder cumplir con esta idea.

Finalmente, quiero hacerme cargo de una indicación en la que ha insistido el Honorable señor Correa, adolece de un vicio; es lo relativo al reajuste de pensiones. Se ha estimado de justicia en la Comisión que las pensiones que están percibiendo los accidentados se reajusten en adelante, ya que la desvalorización monetaria hace que no vengan en

esta tarde, el Comisariato procedió a dictar el Decreto de Requisición.

Hasta aquí llegaron en el análisis del aspecto legal del problema. He demostrado que todo se ajusta a las disposiciones del Decreto Ley 520, y no contravino lo contemplado en el artículo 10 No 10 de la Constitución Política del Estado.

En el discurso que hace algunos momentos hemos escuchado al Honorable señor Troncoso, nuestro distinguido amigo, ha atacado la existencia legal misma del Comisariato. Como comprende la Cámara, no es éste el momento de entrar a discutir ese tema.

En el discurso del señor Moreno, sostiene el Honorable Diputado, como tercero punto que la medida ha fracasado en el orden práctico hasta este momento. No voy a entrar a refutarlo. Es evidente que en dos o tres meses no se pueda organizar un servicio. Por otra parte, la situación actual no puede seguir y tiene que venir una nueva organización de la movilización colectiva, que en forma estable permita mejorar los servicios y dar a la ciudad los medios adecuados de movilización que requiere.

La solución será seguramente la organización legal de una Corporación de Transportes.

Me interesa a esta altura referirme a la situación de los dueños de las máquinas. Constituyen a mi juicio, y creo que al respecto no puede haber diferencias aquí, un premio respectable. Cometieron un grave error al llevar su defensa en la forma que lo hicieron, poco respetuosa en muchos casos. Fueron además víctimas de la política, ya que ha habido diarios y políticos —no me refiero a los señores Moreno y Troncoso, que plantearon en un plano elevado el debate— que tomaron como pretexto a los dueños de autobuses para hacer política partidista. Todo ello los ha perjudicado.

Cuando se organizó la Corporación de Transportes, o cuando se dé cualquiera otra solución definitiva al problema, sus intereses legítimos deberán ser considerados. La ley que se dicte deberá contemplar justas indemnizaciones por la expropiación de sus medios de trabajo, que seguramente será acordada.

Dijo por último el señor Moreno, que medidas como estas sembraban el descontento y la desconfianza. Tiene y no tiene razón el Honorable Diputado. Estamos viviendo una época de descontento con motivo de las profundas transformaciones sociales que se están gestando. Todos los conceptos sobre los cuales cimentó su vida el siglo XIX están sometidos a una completa revisión. Desde el concepto mismo del hombre hasta el de la estructura de la vida social económica y política. Y una de las ideas alrededor de la cual giran muchos de los problemas es la de la propiedad. Al concepto individualista de la propiedad, sucede un nuevo concepto más social y humano, un concepto que aparece como nuevo, pero que viene con el cristianismo. Por esta transformación por estos hechos profundos de nuestra época, vemos un choque constante entre la realidad social que evoluciona y los moldes jurídicos que la envuelven.

Yo me alegra de esta marcha de la vida, sefior Diputados. Creo que ella nos conduce al reconocimiento más fondo del rostro eterno del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios.

7.—LANZAMIENTO DE CAMPESINOS DE UN FONDO FISCAL EN VILLARRICA.—PETICIÓN DE OFICIOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En primer turno de la Hora de Incidentes, corresponde al Comité Socialista.

El señor ROJAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tíela la palabra Su Señoría.

El señor ROJAS.— Honorable Cámara, he recibido un telegrama del Consejo Local de la CTCH de Villarrica, en el que me comunica que se ha decretado orden de lanzamiento de 35 campesinos que ocupaban el fondo fiscal de Huallupel. Estos campesinos entraron en posesión del fondo en octubre de 1941, por orden del Ministro de esa época, don Rolando Merino.

Señor Presidente, estimo que este lanzamiento es un acto de lo más inhumano que pudo haberse cometido es un atropello que no puede compararse en estos tiempos en que los trabajadores han concordado con su esfuerzo a formar en Chile, un nuevo orden, o sea, un Gobierno de Izquierda, un Gobierno de Justicia. Sin embargo, sin ninguna consideración, se ha ordenado el lanzamiento y se ha llevado a efecto en un día de lluvia torrencial. Se ha dejado a estas familias en el camino público.

Yo debo protestar encarnadamente ante este hecho, pues él revela que no se tiene miramiento con la clase trabajadora, que es la que produce la riqueza en este país, para que muchos, que ni siquiera trabajan, usufruyan de ella.

Yo pido, señor Presidente, porque tengo pocos minutos, que se envíe oficio a los señores Ministros de Tierras y del Interior. Al de Tierras, para que ordene la reposición de esos ocupantes sobre todo si se considera que se está terminando de hijuelar esos fundos.

Como hay algunos capitalistas interesados en apoderarse de esas tierras, por eso es que se han quedado expuestos a la miseria.

Este no puede acontecer en este Gobierno, que nos ha costado hasta sangre conquistar; y esos campesinos han contribuido con todo su esfuerzo al triunfo de este Gobierno.

El señor DONOSO.— ¿Quiénes son los propietarios de esos fundos?

Un señor DIPUTADO.— Los Jaramillo...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados, a nombre de Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Que se envíen a nombre de Comité Socialista...

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es muy grave este asunto, porque según informa la prensa se les han incendiado hasta sus habitaciones...

8.—ESPECULACIÓN CON LAS SUBSISTENCIAS

El señor IBÁÑEZ.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor IBÁÑEZ.— Señor Presidente:

Yo debo a la Cámara y a S. S. una explicación y algunos datos. Y como es costumbre pagáis que se me sobre, me excusaré que hoy ocupo los minutos que el Reglamento reserva al Comité de mi partido para entregarlos una y otras.

No he venido a esta Corporación para utilizarla como pieza de escándalo o medio de difusión de pasiones inconfesables. No. Estoy aquí para expresar los intereses sagrados del pueblo y servirlos en la medida de mi capacidad.

Los gestores al servicio de los que especulan con la vida cara

Hace algunas semanas, en un breve círculo de amigos, donde también había periodistas, hice un corto análisis de la situación material y moral en que se debate el pueblo de Chile y la inquietud política que sufre. Agregué que en nuestro país lucha contra los grandes monopolios que representan las formas más explotadoras y crueles del capitalismo. Era tarea difícil e ingrata, porque tales empresas corrompen gran parte de nuestras formas de vivir democrático y arrastran a su servicio la influencia política de parlamentarios y altos funcionarios públicos que actuaban como gestores de sus intereses.

Un diario de la mañana de esta capital publicó esta afirmación, que no desmintió; sino que mantuvo, y que ha servido para tejer sobre ella toda suerte de comentarios: serenos y elevados unos; ruines y virulentos otros, como ocurre siempre que sobre la discusión pública se plantea un problema que toca la pasión, la curiosidad o la inquietud de la masa o va a herir los intereses de los poderosos, que siempre tienen en sus manos armas para defenderse.

El señor Presidente de la Cámara consideró de mi deber escribirle, pidiéndole individualizar a los señores parlamentarios que yo consideraba incluidos en mis declaraciones y hubo un diario, "El

Mercurio", que publicó un editorial emponzado glosando este incidente.

Contesté con toda oportunidad a ambos y me reservé el derecho de abordar en el estudio de este problema con acopio de hechos y datos, en el interior mismo de nuestra Corporación. Es lo que me propongo hacer.

Dar o entregar nombres a la voracidad pública; hacer escarnio de personas, cuando el problema fundamental no se discute, es caer en una acción negativa que yo nunca he realizado. Me propongo hoy abrir un ciclo de estudio en esta Cámara, sin pretensión alguna al propósito de corregir errores y prácticas y trazar normas de bien general.

Si de la exposición que es mi ánimo hacer, sa- len referencias de nombres, o alusión a nombres de parlamentarios o altos funcionarios de la Administración Pública, creíme que al hacerlo no me muve propósito bastardo, interés pequeño de echar lodo sobre el rostro de nadie, ni conducir a un piano subversivo y mezquino una cuestión que ya contiene capital. He probado en el curso de mi vida saber hacer frente a las responsabilidades y encarar el cumplimiento de mis deberes con la mayor seriedad. No será otra mi norma en esta ocasión, ni otra mi conducta, mientras tengamos responsabilidades colectivas que servir y deberes para con el pueblo a los cuales dar satisfacción.

Anhelo hacer una exposición severa y levantada, que sirva a la colectividad; una exposición de hechos, en los que evidentemente intervienen hombres, que estoy seguro, llevará al juicio serio de los parlamentarios de esta Cámara a esforzarse por el interés general del pueblo y menos por los particulares, por jurídicamente legítimos que ellos parezcan.

Utilidades excepcionales de las empresas:

miseria popular

El 95 por ciento de la población de Chile vive en estos momentos, las consecuencias de la vida cara. La sufren altos empleados y modestos obreros. En una medida mucho más violenta estos últimos, cuyos salarios son impotentes para la satisfacción de las necesidades más elementales del trabajador y sus familias. En la misma medida en que se han mermado las posibilidades de vida de la población, han aumentado las utilidades de las grandes empresas del capital, a tal punto que se dan una mirada sobre el mundo, nuestro país aparece como el paraíso de los capitalistas y una especie de infierno democrático en donde la inmensa masa popular, poseedora de una de las más altas conciencias políticas de los países del mundo, vive en la mayor miseria y ha sido arrastrada a la más honda desesperación por la misma.

Todo esto parece paradojal en Chile. Sin embargo, no lo es. Un movimiento social maduro para las más grandes reformas, se ha establecido con las fuerzas conservadoras mejor organizadas de América, que en nuestro país no han sufrido menor melilla en sus privilegios. El pueblo de Chile es despierto, y de una viva inteligencia.

Cuando en octubre del 38 exaltó a la Presidencia de la República a don Pedro Aguirre Cerda, sabía que no bastaba su presencia en la Moneda para que los problemas fundamentales del pueblo fueran resueltos. Sabía que era necesaria una política general que desplazase medios de progreso y bienestar hacia la inmensa masa. Y empezó a pedir en mitines callejeros, en congresos de trabajadores, en mítines y proyectos de sus parlamentarios y ministros, planes económicos capaces de movilizar los recursos del país con fines sociales antes que con fines de lucro.

Indisciplina, de una parte, falta de experiencia de otra, pero fundamentalmente carencia de voluntad realizadora al servicio del pueblo en los personeros de la Izquierda, han impedido la dictación de leyes y medidas que tiendan a levantar la condición de vida de las masas, haciendo una mejor distribución de las riquezas provenientes del esfuerzo y el trabajo colectivos.

Durante los cuatro últimos años las utilidades de las grandes empresas han sido las más altas de la historia. Han actuado sin freno ni medida para enriquecerse aún más con el hambre y el despojo popular. Antes del Gobierno de Izquierda, cierta forma de solidaridad con los hombres del poder frenaba su afán de lucro. Durante el Gobierno de Izquierda era necesario exacerbar al pueblo, robarles al máximo su esfuerzo, desesperarlos, para que el Gobierno de las fuerzas democráticas cayera en desprecio y fuerza fácil en seguida su derrota por cualquier medio: las urnas o el golpe del Estado.

El capitalismo sirve sus propósitos de lucro utilizando todos los medios. Para él no existen formas o principios morales; todos son legítimos y pueden usarse, lo mismo el despojo jurídico, amparado por leyes y jueces, que la prebenda, el peculado, la "coima". Los instrumentos que utiliza son de todos los matices. Lleva la corrupción a todos los frentes. Los políticos no escapan a ellos. Ha habido parlamentarios y altos funcionarios públicos que han servido en todos los regímenes los intereses de los poderosos, no sólo en Chile, sino en todas partes. Este es un hecho.

Algunos de mis colegas, y especialmente el señor Presidente, se han sentido heridos en su dignidad parlamentaria porque el Diputado que habla en estos momentos ha hecho la aseveración de que hay gestores de intereses capitalistas en el parlamento actual, que con su actitud, lógicamente, encarecen la vida del pueblo proporcionando mayores utilidades a sus empresas.

El Congreso Nacional fuese una Corporación homogénea en su estructura y una Ley especial de Probidad Política y obligarse a cada uno de sus miembros a renunciar los cargos que desempeñan en directores de empresas capitalistas o abogados de las mismas, o les impide actuar en defensa de tales intereses con su influencia política, me explicaría la susceptibilidad de mis colegas. Pero actualmente el Parlamento es heteróclito no sólo en su composición política, sino en la naturaleza de los intereses que los parlamentarios defendemos aquí y fuera de aquí.

Ningún nexo solidario —fuera del que desde un punto de vista humano o patriótico pudiera existir en determinadas circunstancias— une a los grupos opuestos que actúan en el interior del Parlamento chileno. Aquí, como afuera, representamos clases en pugna o principios doctrinarios o filosóficos antagonistas. Representamos aspiraciones diferentes y hasta formas morales distintas; unos la moral capitalista, otros la moral de los explotados que en esta hora no se identifican, porque nuestra sociedad está dividida en clases y hay una estructura y una superestructura que las condiciona.

Ya deseé, pues, dar la explicación que debo a la Cámara y al pueblo a través de un análisis de su situación. Y ésta será hoy muy breve, porque solo voy a referirme a los factores que intervienen en el encarecimiento abusivo y artificial del costo de la vida.

ENCARECIMIENTO ARTIFICIAL DE LA VIDA.

ESPECULACIÓN Y AGIO

Hemos presenciado en Chile, en los últimos cuatro años, un encarecimiento sin precedentes de los artículos alimenticios, el vestuario y la vivienda.

¿A qué se debe el primero?

La base de la alimentación popular la constituyen en Chile el pan, la carne, la leche, los frijoles, las papas, las verduras y el arroz. Hay estudios técnicos que establecen la imposibilidad de que nuestro país pueda abastecerse de toda la carne que necesita el pueblo, aun cuando a la crianza de animales fueran dedicadas todas las tierras de cultivo de nuestro país. Una política proteccionista contra el pueblo y en beneficio de los grandes ganaderos, ha impedido sin embargo, que pueda llegar a la masa consumidora la carne barata y de buena calidad que proviene de Argentina y una deficiente articulación de los transportes marítimos impide también que vengan hacia el resto del país la cantidad que es necesaria de carne magallánica.

Los empresarios ganaderos han podido, sin embargo, obtener suculentas utilidades en los últimos años.

El señor senador Isauro Torres denunciaba el año pasado, en esa Alta Coronación, que sólo 17 sociedades ganaderas habían obtenido 84 millones de pesos de utilidades en 1941. Por lo

que se refiere al pan, el problema del alto costo de producción del trigo en el país se ha resuelto siempre con un aumento en el precio de este artículo de primera necesidad para dar una utilidad usauria a los grandes agricultores, primero; a los puertos molineros, después, y, finalmente a esos angulos de la generosidad que son los industriales del pan.

Nosotros, evidentemente, no vamos a caer en la ingenuidad de culpar a los empresarios de recibir más de lo que honestamente las correspondientes de por artículos vitales para la vida del pueblo,

que es el pan.

Ni vamos a culpar al Comisariato, por no fijar un precio módico al pan, ya que el conocimiento de tan capital asunto ha sido sustituido de las atribuciones del Comisariato, mediante una maniobra política organizada por los grandes agricultores, los molineros y dueños de panaderías. En este asunto interviene exclusivamente el Ministro de Agricultura a través de su Instituto de Economía Agrícola ahora, y antes de la Junta de Exportación Agrícola. Pueden bien, el cálculo técnico asignado por la propia Sociedad Nacional de Agricultura al costo de producción del qq. metrico de trigo en 1940, es de \$ 83.25; de \$ 91.40, en 1941; de \$ 94.20, en 1942, y de \$ 102.70, en 1943.

¿Qué razones, que no sean dolosas para los intereses del pueblo, han aconsejado a los señores diputados de esta Cámara a fijar el precio de este cereal en \$ 130 el qq. para la presente cosecha, en circunstancias que con un costo inferior a \$ 6.50, se fijó el año pasado a \$ 110?

Y tomo aquí el dato de los agricultores interesados en abultar los costos de producción, numerosos trenes de carga y pasajeros porque le faltan 100 mil toneladas de carbón. Esto significa para el país lo que un ataque de parálisis por mal funcionamiento del corazón o de la aorta en la vida de un hombre: una grave enfermedad. Los ferrocarriles son la arteria del cuerpo de Chile, por donde circula la sangre de su vida económica, social y cultural. ¿Quién ha impedido la adopción de las medidas necesarias para evitar este verdadero colapso?

Sostengo que las empresas monopolizadoras del carbón, con abogados defensores en el Parlamento. Y sostengo también que cabe culpa a la debilidad de los Gobiernos de Izquierda, que no se han atrevido a echar el guante sobre empresas de utilidad pública como ésta.

El señor LABBE.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor IBÁÑEZ.— Agradeciera, señor Presidente.

El señor IBÁÑEZ.— Agrádela, señor Presidente, que si los Honorable Diputados desean hacerme interrupción, lo hagan al final de mi discurso, para que yo pueda reservar el derecho de contestar con mayor acopio de antecedentes.

El señor DIPUTADO.— Pero si ya tiene el

discurso finalizado.

El señor IBÁÑEZ.— Se ha permitido que las empresas carboníferas...

El señor LABBE.— Quiero hacerle una pregunta a Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Honorable señor Labbe...

El señor LABBE.— Si acaso sabe Su Señoría que el Gobierno ha autorizado la exportación de carbón.

El señor IBÁÑEZ.— Se ha permitido...

El señor CONCHA.— ¡Es que no quiere nombrar a nadie para no responsabilizarse de nada!

¡Sólo habla por encima de todos los problemas!

El señor IBÁÑEZ.— ¡Voy a dar nombres a Su Señoría!

El señor CONCHA.— ¡El Partido Socialista, cuando estuvo en el Gobierno, fué el usufructuario de toda clase de negocios!

El señor IBÁÑEZ.— ¡Le voy a dar nombres a Su Señoría!

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LABBE.— HABLAR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Llamo la atención al H. señor Concha.

lidades o favorecer a gentes con poder. Cada acción de algunas empresas ha parido, como por arte de magia, 2, 3, 4 y hasta 5 acciones en muy poco tiempo, y la facultad de emitir acciones no ha sido limitada por el Gobierno. Esto, sin considerar los grandes dividendos.

El Departamento de Comisiones de Confianza de algunos Bancos y especialmente el Banco de Chile, tiene la clave de muchos negocios suyos contra los intereses del país, negocios que, si se investigaran, echarían a la cárcel a muchos personajes.

El señor YRARAZAVAL.— ¿Y por qué se oponen Sus Señorías a la publicación de la nota de la Compañía Sudamericana de Vapores?

El señor IBÁÑEZ.— Han brotado, como por encanto, compañías de seguros de todos los órdenes, empresas mineras y toda suerte de sociedades. Esto significa que los negocios en Chile son lucrativos. ¡Ah! Pero está faltando una Compañía de Seguros que defienda al pueblo contra el especulador y el político sin escrupulos.

El señor CIFUENTES.— Lo que falta es un buen Gobierno, no más.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Amo- nento al Honorable señor Cifuentes.

El señor IBÁÑEZ.— Y ahora que he dado algunos hechos de los muchos que sobre un pro- blemas han agudo podrían citarse, permíteme que os dé mi explicación que deba.

Yo te digo que hay armeniaciones y altos funcionarios públicos que actúan como gestores de empresas que encarecen la vida.

Continúa sobre el precio del carbón, juntó con aumentar sus escaques, y en el Directorio de las Empresas monopolistas del carbón, hay parlamentarios, ¿podría sostener que esos parlamentarios no son gestores que ayudan a tales empresas en sus ansias de lucro? Yo sostengo que sí. El Director de una empresa que presiona y pide al Gobierno aumento en los precios de un artículo con fines de lucro, es un gestor. En esta Cámara hay Directores de empresas de esa naturaleza así como hay abogados de otras, en el carbón, en el cemento, en el vestuario...

El señor CONCHA.— ¡En el Vestuario, dije Su Señoría?

El señor IBÁÑEZ.— ...en la locomoción. Yo digo que son gestores, porque aunque no actuaron personalmente propiciando aumentos de precios, su solo nombre es una influencia que se utiliza y sirve a tales fines.

Yo no extiendo este juicio a actionistas de empresas, porque sería echarle encima a un número hoy considerable de mis colegas, y no ha sido ese mi propósito. Sabemos cómo se obtienen muchas veces las acciones preferidas de empresas a cambio de influencia política, que se cambia según el color de los partidos que están cerca del poder y con influencias.

Yo no hablo aquí de "coimas" ni otras formas de corrupción política, porque no sé yo quien recoya el barro de la calle para arrojarlo sobre nadie en particular en esta Cámara.

Hablo de la gestión, de la intervención perso- nal o de nombre para amparar intereses que no se identifican con los del pueblo.

No me agrada citar nombres, pero si los colegas quieren que menciono, puedo abrir este libro, que se llama "Anuario Guía de Sociedades Anónimas" y leer las listas de los directores de algunas empresas que se han enriquecido y aumentado sus ganancias con los artículos de primera necesidad que elaboran o producen.

El señor CONCHA.— ¡Léalo no más!

El señor DONOSO.— Lea el Anuario entero.

El señor GARDEWEG.— El monto de las utilidades obtenidas de los sindicatos, también lea o él. El señor IBÁÑEZ.— No habrá deseado ser arrastrado hasta ese terreno; pero si Sus Señorías lo desean, voy a leerlos.

Cia. Carbonífera y de Fundición Schwager:

Capital pagado, \$ 120.000.000.

Utilidades, \$ 18.456.467. Balance 31 de diciembre de 1942.

El señor GARDEWEG.— ¿Y el capital en giro?

El señor IBÁÑEZ.— Directorio: presidente, F. A. Gómez; Vice, Benigno Polanco. Directores: Fernando Aldunate E., Max Fontaine, Francis I. Schiavone, Guillermo Condón.

El señor VEAS.— ¡No había renunciado el Honorable señor Aldunate?

El señor IBÁÑEZ.— Cemento Melón:

Capital pagado, \$ 64.000.000.

Utilidades, \$ 10.471.531. Balance 30 de junio de 1942.

Directorio: Presidente: Gustavo Muñoz Goldemberg; Vice, Benigno Polanco. Directores: Pedro Opitz, Ricardo Letelier, Adolfo Eastman, Gilberto Foster, Eleodoro Maté Ossa, Paredes y Cartones—Puente Alto.

Capital pagado, \$ 114.793.440.

Utilidades, \$ 26.126.289. Balance 30 de junio de 1942.

Directorio: Presidente, Jorge Alessandri R.; Vice, Carlos Benítila Silva. Directores: Joaquín Prieto Concha, Manuel Ossa Covarrubias, Roberto Ovalle Aguirre, Arturo Maita Larrain y Vicente Izquierdo Phillips.

Entiendo que con estos nombres basta.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡No; siga no más! ¡Léalo todo!

El señor IBÁÑEZ.— En esta lista Sus Señorías encontrarán algunos nombres conocidos.

El señor CONCHA.— Y de la Siderúrgica de Valdivia, ¿qué nos dice? De los nuevos ricos, ¿no sabe nada?

El señor GAETE.— El Honorable señor Concha está loco.

El señor YRARAZAVAL.— Los únicos a los cuales no se ha atrevido a nombrar son los socialistas, porque si hubiera Directores socialistas se acabarían las utilidades.

El señor GARDEWEG.— Desaparecerían las utilidades y el capital.

El señor YRARAZAVAL.— Y el capital, como anota el Honorable señor Gardeweg.

El señor IBÁÑEZ.— Fábrica de Pafios de Tomé: Capital pagado, \$ 20.000.000.

Utilidades, \$ 5.806.244 Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente: Siegfried T. Gildeisensteiner. Vicepresidente: Señor Max Gildemeister.

Directores: Señores James E. Lind, Walter Myohi y Gustavo Wulf.

Los apellidos son todos extranjeros y más difícil pronunciarlos.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Pero Su Señoría ha estado mucho tiempo en el extranjero.

El señor IBÁÑEZ.— Teljdos Chiguayante Caupolicán.

Capital pagado, \$ 25.000.000.

Utilidades, \$ 34.204.882. Balance 31 de diciembre de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Raúl Simón.

Vicepresidente, señor Francisco Quiñones Correa.

Directores: Señores Agustín Edwards R., Félix L. Keighley, Roberto Laing, Manuel Poirier L., Jorge E. T. Schumper y Carlos Vial I.

Sociedad Industrial Pizarro:

Capital pagado, \$ 21.000.000.

Utilidades, \$ 9.280.000. Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Rodolfo Jaramillo B.

Vicepresidente, señor Edgardo W. Gubbins B.

Directores: Señores Jorge Alessandri R., Guillermo Foster, G. Henry C. Mac-Gill, Enrique Martínez, Jorge Smith M. y Warner Lutze.

Crustalería de Chile:

Capital pagado, \$ 31.500.000.

Utilidades, \$ 7.434.771. Balance 30 de junio de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Oscar Uriarte Jaramillo.

Vicepresidente, señor Manuel Ossa Covarrubias.

Directores: Señores Carlos Balmaceda S. David Finlay, Guillermo Foster, Ricardo E. Searle, Juan Vicuña Novoa y Edgardo W. Gubbins.

Director General, señor Rodolfo Jaramillo.

Compañía Industrial:

Capital pagado, \$ 26.336.560. Utilidades, \$ 6.829.117. Balance 31 de marzo de 1942.

DIRECTORIO.— Presidente, señor Edgardo Teige.

Vicepresidente, señor Agustín R. Edwards.

Directores: Señores Benjamin Claro Velasco, Juan C. Fischer, J. César Escobar, A. Crámer Kentick y Gustavo Olivares.

El señor YRARAZAVAL.— Esos puestos de Directores son cargos de confianza.

El señor CIFUENTES.— Está levando Su Señoría los nombres del Ministerio?

El señor IBÁÑEZ.— Y podría seguir dando muchos nombres más.

El señor CONCHA.— Está muy entretenido esto.

El señor OLAVARRIA.— Todavía no sabe el nombre de Su Señoría.

El señor CONCHA.— Es que no han tenido confianza en mí.

El señor YRARAZAVAL.— Propongo a la Mesa que incluya en la lista que tengo aquí en la versión oficial de la presente sesión la lista a la que se ha referido el Honorable señor Ibáñez.

UN SEÑOR DIPUTADO.— Hay oposición.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor IBÁÑEZ.— Creo que tengo autoridad moral para decir estas cosas, porque no sólo estoy dando datos concretos relativos a personas de la Derecha sino también relativos a personas de nuestra propia combinación de Izquierda. Esto, por lo menos, debería hacer meditar a mí. Honorable colega, para que no me interrumplieran cuando estoy haciendo uso de un derecho porque lo hago de una manera levantada y seria.

En la campaña para sacar el precio del arroz se ha gastado mucho dinero y nadie ignora que Senadores de la República han participado en comités destinados a conseguir tal fin. Nadie ignora tampoco la simpatía que en el Ministerio de Agricultura tiene esta medida. Ignoro por qué cuando se ha obtenido una nueva alta en el precio del pan, pero ella es explicable si consideramos el criterio que para muchas cosas se tiene en nuestro país.

Por ejemplo, el año pasado, la Junta de Exportación Agrícola tiene flotas contratadas para trigo, desde Puerto Argentino, a Puerto Chileno, con vapor "California", propietario de la Cía. "Presidente Morales", a razón de \$ 15 dólares por tonelada.

Tal contrato fue cancelado por el señor Ministro Moller, por estimar que había suficiente cantidad de trigo para las necesidades del país.

Voy a leer, para que la Honorable Cámara juzgue la monstruosidad cometida por un funcionario del Gobierno, la publicación que dio motivo a esa aberración.

Dice así:

"Comentarios Municipales"

"Contrapasando la labor de dos administraciones"

"Tenemos a la vista los problemas y la labor de la Administración Municipal pasada, cuya alcaldía sirvió el señor Gárate y de la cual el señor Grenet también fue regidor."

"Para hacer una comparación es menester recordar que entre la multitud de problemas que a esa Administración le correspondió resolver, hay que agregar la labor ejecutada y que todos conocen como también conocen la labor de la actual administración servida por el señor Collado."

"Vamos a empezar por la primera y a grandes rasgos esbozaremos los siguientes: Construcciones:

"Estadio Municipal, Plaza de Juegos Infantiles (instalada ahora en la Escuela de Hombres), Casa de Fuerza Eléctrica en Pueblo Hundido. Madero en Inca de Oro, estanque de agua en el Cementerio y prosecución en la construcción de la

chacra de Chacabuco.

"Instalación de cañerías y estanque de agua

sobre el Malecón, terminación del Estadio de Football, creación de escuelas en Inca de Oro, se implantó la atención dentalista en Chacabuco y la asignación familiar para obreros y empleados municipales.

"Se compraron dos camiones y se pagaron cuotas atrasadas de la administración del ex alcalde señor Roberto Rojas, y se dejó proyectada para esta administración muchas obras que no se han realizado.

"Ahora que se pagó 5 dólares extra por tonelada puesta a bordo, Corral.

Ahora bien, como el precio más alto alcanzado por el trigo en Argentina el año '42 fué de \$ 8.40 nacionales, quinientos al cambio de la época, resulta a 20 dólares la tonelada. Si a los 20 dólares del valor del trigo, se agregan los 15 dólares a que se había contratado el trigo en el "California", resulta que se pagó 5 dólares extra por tonelada, lo que en un total de 6.000 toneladas dieron un total de \$ 30.000.

Más, el vapor que trajo este trigo se llama "Presidente Terra", y es bandera uruguaya. El corredor que intervino en la venta fué don Sergio Edwards. En el vapor "California" la prima de seguro que se pagaba era de 7 por mil, y en el vapor "Presidente Terra" fué necesario pagar un seguro de 39 por mil, por tratarse de un país en guerra. Con la última exportación de trigo, el Instituto de Economía Agrícola se ganó seis millones de pesos, y los pocetos industriales molineros, dieciocho millones.

¿Quién intervino, primero, para que el Ministro de Agricultura cancelase el contrato con los propietarios del "California", uno de los cuales es el Señor Presidente, cuando el alcalde del Municipio, don Victor Pizarro; del Presidente y Consejero de la CTCH, don Juan Moyano; del Secretario Secundario del Comité Local del Partido Comunista, señor Caro; de un miembro distinguido del Partido Socialista, señor Camilo Contreras y de un nombrado miembro del Partido Demócratico, señor Roberto Greve.

Este memorial, que viene firmado por estas autoridades políticas y sociales, denuncia el hecho criminal cometido por un capitán de Carabineros, llamado Eduardo Vivanco Goycolea, quien en manifiesto estado de ebriedad, hizo comparecer a su presencia al obrero Rafael Rojas y sin miramiento alguno, a un hombre que goza de alto prestigio en el pueblo de Chacabuco, por su honestidad y modo tranquilo de vivir, lo hizo flagelar barbaramente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permite, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de las votaciones.

El señor VENEGAS.— Si me permitiera continuar, terminaría en dos minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Democrático.

Después de las votaciones podrá continuar usando de la palabra Su Señoría.

10.—FLAGELACION DE UN OBRERO EN EL PUEBLO DE CHACABUCO.

El señor VENEGAS.— Como si lo anterior fuese poco, hay otro hecho cuya denuncia me ha llevado en un memorial que viene prestigioso con las firmas del Presidente del Partido Radical, don Victor Pizarro; del Presidente y Consejero de la CTCH, don Juan Moyano; del Secretario Secundario del Comité Local del Partido Comunista, señor Caro; de un miembro distinguido del Partido Socialista, señor Camilo Contreras y de un nombrado miembro del Partido Demócratico, señor Roberto Greve.

Este memorial, que viene firmado por estas autoridades políticas y sociales, denuncia el hecho criminal cometido por un capitán de Carabineros, llamado Eduardo Vivanco Goycolea, quien en manifiesto estado de ebriedad, hizo comparecer a su presencia al obrero Rafael Rojas y sin miramiento alguno, a un hombre que goza de alto prestigio en el pueblo de Chacabuco, por su honestidad y modo tranquilo de vivir, lo hizo flagelar barbaramente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permite, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora de las votaciones.

El señor VENEGAS.— Si me permite continuar, terminaría en dos minutos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le quedan siete minutos al Comité Democrático.

Después de las

proyecto de suma importancia para estos ex servidores de la Empresa que viven con pensiones insignificantes. La Honorable Cámara de Diputados, acuerda:

Solicitar de S. E. el Presidente de la República que tenga a bien incluir en la presente Convocatoria a sesiones extraordinarias la moción sobre readjusto de pensiones a los jubilados de los P.P. CC. del Estado, impresa en Boletín 129 de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable señor Cerdá, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Considerando que, habiéndose suspendido el servicio diario del tren local de San Felipe a Putaendo, desde el 27 de abril, el cual solo efectuó dicho recorrido durante tres veces por semana actualmente, con grave perjuicio para todos los habitantes de esas comunas, la Cámara acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Economía para que ejerza su influencia ante la Dirección de los Ferrocarriles con el objeto de que se restablezca dicho servicio diariamente, subsanando las pequeñas dificultades que ha originado esta determinación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. El señor BRAMES.—Estimo que el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable señor Cerdá debe ser enviado al señor Ministro de Vías y Comunicaciones, y no al señor Ministro de Economía.

El señor CERDA.—El señor Ministro de Economía tiene entendimiento directo con los Ferrocarriles del Estado.

El señor BRAMES.—También depende del Ministerio de Vías y Comunicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo. Acordado.

Si a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Comités Liberal y Conservador solicitan se cite a sesión extraordinaria para el miércoles próximo de 14:30 a 18 horas, a fin de continuar tratando el problema de la movilización y algunas actuaciones del Comisariado General de Subsistencias y Precios.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la indicación.

Durante la votación:

El señor YANEZ.—No votó, porque estoy pa-
reado con el Honorable señor Olave.

El señor RUIZ.—Votamos en esta forma para
darle tiempo a la Comisión de Trabajo a fin
que estudie el problema.

El señor ALCALDE.—Es oportuno estar en el Go-
bierno...

El señor RUIZ.—Su Señoría lo dice por expe-
riencia propia.

El señor ALCALDE.—Lo que he dicho incum-
be a SS. SS., que están desprestigiado ante el
pueblo.

Votada económicamente la indicación, fué
rechazada por 20 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable se-
ñor Urrutia, apoyado por el Comité Conservador,
formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara:

La proximidad del invierno aconseja que se
terminen cuanto antes las construcciones del
puente sobre el Taulihue, en el camino de Yumbel
a la estación de los Ferrocarriles, pues está
paralizada desde hace algún tiempo para que se
entreque cuánto antes al servicio público,
como también de dicho camino en la parte
en que se construyó una alcantarilla y que se
pondrá intransitable con las primeras lluvias.

La Cámara acuerda: dirigir oficio al señor
Ministro de Obras Públicas, haciéndole presentar
estas circunstancias, y pidiéndole en consecuencia
que tome las medidas del caso para que se
terminé cuanto antes el puente sobre el Taulihue
en el camino de Yumbel a la estación de los
Ferrocarriles, y se arregle a la mayor brevedad
dicho camino en el sector en que se construyó
una alcantarilla".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Honorables
Diputados señores González, Olivares, Zamora,
Arturo Valdebenito y Garreón, apoyados por el
Comité Progresista Nacional, presentan el si-
guiente proyecto de acuerdo:

"En presencia de los reiterados ataques que se
han hecho, tanto por la prensa como en el Par-
lamento, a la medida de Gobierno de regulación
del servicio de micros y autobuses; y con el fin de verificar la corrección con que el In-
ventorario Fiscal administra los intereses a su
cargo; o, en su defecto, sancionar energicamente
a los culpables.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro del Interior, gene-
ración el envío de Inspectores de la Contraloría
General de la República para que inspeccionen
los libros de contabilidad, las entradas y gastos
del servicio durante el período de Administración
Fiscal y la contratación de personas hecha
con ese motivo, extendiéndose esta investigación
a la destinación que se ha dado al racionamiento
de benzina y aceite que corresponde al
servicio, dándose cuenta a ésta H. Cámara de
los respectivos informes que reclaman sobre los
servicios de movilización requeridos por el Go-
bierno.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—El Honorable se-
ñor Cerdá, apoyado por el Comité Conservador,
formula el siguiente proyecto de acuerdo:

Teniendo presente que S. E. el Presidente
de la República ha declarado en diversas oca-
siones que los viejos y leales servidores de la Re-
 pública deben ocupar en la sociedad el sitio que
corresponde y que será una de sus preocupa-
ciones preferentes la solución inmediata de la
 demanda de readjusto de pensiones en que se en-
 tuvieron empeñadas.

Que todos los sectores de la Cámara han abun-
dado en conceptos análogos en pro del mejoramiento
económico de los servidores públicos que
toman de pensiones mínimas.

Que, desgraciadamente, pese a este buen deseo,
la situación de estos servidores se mantiene en
el mismo estado de indigencia y la vida para
ellos y para sus familias es cada día más angustiosa.

Que no es posible mantener por más tiempo
en la misma situación de incertidumbre y de es-
peranza a miles de ciudadanos que han dado
sus mejores energías al servicio del país.

Por estas consideraciones, acuerda a la H. Ca-
mara el siguiente proyecto de acuerdo:

Solicitar al señor Ministro de Hacienda que
pronuncie en forma definitiva sobre si existe
posibilidad o no de financiamiento del proyecto
de Readjusto de Pensiones Mínimas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor BRAMES.—No, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En
votación.

Durante la votación.

El señor CEARDI.— Hay algunos que ganan
un peso cincuenta.

El señor BRAMES.— No, señor Presidente...
del proyecto de acuerdo; lo que no me parece
bien es la forma cómo se ha redactado.

El señor CEARDI.— Es necesario sacar a esa
gente de la situación de miseria en que vive.

El señor BRAMES.— En ese sentido yo, con
el mayor gusto, acompañaré a Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Nadie se atreverá a re-
chazar este proyecto de acuerdo.

El señor BRAMES.— Yo voy a rechazarlo por-
que no me parece correcta la forma en que está
redactado. En otra forma, con el mayor gusto
acompañaría al H. colega.

Votada económicamente la declaración de
obvio y sencillo, de este proyecto de acuerdo, fué
aprobado por 36 votos contra 12.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables
señores Guerra y Cisternas, apoyados por el Co-
mité Radical, formulan el siguiente proyecto de
acuerdo:

Considerando que, habiéndose suspendido el
servicio diario del tren local de San Felipe a
Putaendo, desde el 27 de abril, el cual solo efectuó
dicho recorrido durante tres veces por se-
mana actualmente, con grave perjuicio para to-
dos los habitantes de esas comunas, la Cámara
acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Economía para
que ejerza su influencia ante la Dirección de
los Ferrocarriles con el objeto de que se resta-
blezca dicho servicio diariamente, subsanando
las pequeñas dificultades que ha originado esta
determinación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor BRAMES.—Estimo que el proyecto de
acuerdo formulado por el Honorable señor
Cerdá debe ser enviado al señor Ministro de Vías y
Comunicaciones, y no al señor Ministro de
Economía.

El señor CERDA.—El señor Ministro de Eco-
nomía tiene entendimiento directo con los Fe-
rocarriles del Estado.

El señor BRAMES.—También depende del Mi-
nisterio de Vías y Comunicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara, se dará por apro-
bado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.—Los Honorables
señores Guerra y Cisternas, apoyados por el Co-
mité Radical, formulan el siguiente proyecto de
acuerdo:

Considerando que el actual muelle parti-
cular de Tocopilla no presta las comodidades ne-
cessarias para el embarque y desembarque de pa-
sajeros y que, por el contrario amenaza peligro
para éstos pues por el mismo muelle se hace la
movilización del salitre; teniendo además pre-
sentado que el Fisco ha invertido hasta la fecha la
suma de \$ 1.918.023.12 para la construcción del
puerto de Tocopilla que prestará grandes beneficios al
país a esta importante obra, para lo cual se requiere la
suma de \$ 1.000.000.

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:
Solicitar del señor Ministro de Hacienda, ten-
ga en boda de la suma de \$ 1.000.000 para
terminar la construcción del Muelle Fiscal de To-
copilla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara, se declarara obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara, se dará por apro-
bado.

Aprobado.

13.—FLAGELACION DE UN OBRERO EN EL
PUEBLO DE CHASARAL
Petición de oficio

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Le
quedan 7 minutos al Comité Democrático.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente, con-
tinúo y voy a dar término a las observaciones
que iniciara denunciando, manifestando desde esta
tribuna a esas autoridades de Chafaral a que me
refiero y que creen que los obreros de ese pueblo
se encuentran desamparados que, por lo menos,
existe la voz del Partido Demócratico, de la represen-
tación de este Partido, que se hace eco de sus
clamores y la defiende con toda energía.

Ruego al señor Presidente se sirva solicitar la
venia de la Sala para incluir este memorial en la
versión oficial; y al mismo tiempo, hacerlo llegar
a conocimiento del señor Ministro del Interior.
Mi estimado colega, H. señor Venegas, hace al-
gun tiempo trajo a la H. Cámara ciertas denuncia-
ciones relacionadas con deficiencias de una represen-
tación pública tan importante como es la Direc-
ción General de Servicios Eléctricos.

Este funcionario ha demostrado su anti-demo-
cracia palpablemente y para constancia de ello basa-
rá enumerar el siguiente hecho: en el mes de enero
del año en curso el Comité Popular de esta
localidad organizó un Baile Popular para reunir fondos "pro ayuda a las Democracias" y el Capitán
en referencia se negó a dar las facilidades del
caso y amplio margen para el expendio de bebidas
alcohólicas mientras éste se realizaba, y para
demostrar fehacientemente su temperamento an-
ti-democrático envió por cuatro veces consecutivas
una pareja de carabineros al local del Estadio
Municipal, donde se realizaba el Baile y denunció
como infractores a los de Alcoholes a la Comisión Organizadora de este festival; consecuencia
de ello que el Secretario Local del Partido Comunista,
don Eugenio Alamos Luque, tuvo que
defender ante el Juzgado del Crimen estas denuncia-
ciones en forma contundente y precisa para así
librar la subida sanción que según el Capitán de
Carabineros merecían las infracciones denunciadas
dichas hechas por este anti-democrata. Si el Juz-
gado hubiera sancionado estas denuncias habría
sido bastante oneroso y una gran merma para
el total del líquido asignado como ganancia y des-
tinarlo para el pago de multas, ya que estos fondos
se habían reunido para las democracias en lucha,
después de innumerables sacrificios y ven-
cer muchos contratiempos.

Este mismo temperamento lo optó con el Cuerpo de Bomberos de este pueblo que solicitaron facilidades para efectuar un Baile Popular con el fin de reuni-
r fondos para la adquisición de materiales, que son de imperiosa necesidad para el resguardo de
las propiedades de esta localidad, ya que éste matri-
cial se encuentra en absoluto en un caso de siniestro.

Ya que este funcionario no coopera como una
autoridad democrática, ideal que encarna nuestro
actual Gobierno, no mercede que esté a cargo de una
Comisión de Carabineros; institución que merece
todo nuestro respeto y tanto nosotros como el pue-
blo de Chafaral esperamos que se remedie esta situa-
ción y se sancione al Capitán de Carabineros, don
Eduardo Vivanco Goycolea, con su traslado a
otro destino y se leas aprobadas las denuncias
que se han referido al Honorable señor Venegas.

Acordado.

Se dirá oficio al señor Ministro del Interior
a nombre de Su Señoría.

El Memorial a que se refiere el acuerdo anterior
dice así:

"Somos a vuestra consideración un he-
cho gravísimo ocurrido en este pueblo en el cual
fue víctima el obrero Rafael Rojas.

El día domingo cuatro del presente se produjo
un incidente en un Cabaret, suscitado por un
Subteniente de Carabineros llamado Julio Varela
Campos, quien en estado bastante inconveniente
se desató a un músico en cuya defensa salió el
obrero Rafael Rojas. Tan pronto impidió la agre-
sión el expresado Rojas se retiró del recinto, cir-
cunstancias que aprovecharon dos o tres Artille-
ros de la dotación de Barquito para castigar du-
ramente al Subteniente Varela, por otros inciden-
tes que se habían generado en el curso de la noche.

Al día siguiente el obrero Rojas se presentó a
su trabajo en Barquito, como de costumbre, habien-
do constatado sus compañeros de labores que se
desempeñaban en perfectas condiciones y que no
ofrecía ningún reparo a su integridad física. Co-
mo a las dos horas de haber iniciado su trabajo
se presentó una pareja de Carabineros expresán-
doles que tenían orden de detención o citación
para Rojas, a lo cual el Presidente del Sindicato
señor Leiva les observó si llevaban orden competente
y se sancionó al Subteniente Varela en la noche anteri-
or y golpeándolo de inmediato con ambas ma-
nos y pies. Como no prosperaron mucho en esta
labor tomó un sable por el extremo opuesto para
pegarle con la empuñadura, especialmente en la
cabecera y diversas partes del cuerpo. En estado
exámen se llevó de nuevo a la celda en donde
de permaneció hasta el día siguiente emanando
abundante sangre.

Reiteraremos una vez más, que se agotan todas las
medidas del caso para el traslado inmediato de
este mal funcionario y se castigue como lo merece
el flagelo cometido contra el obrero Rafael Rojas.

El día domingo cuatro del presente se produjo
un incidente en un Cabaret, suscitado por un
Subteniente de Carabineros llamado Julio Varela
Campos, quien en estado bastante inconveniente
se desató a un músico en cuya defensa salió el
obrero Rafael Rojas. Tan pronto impidió la agre-
sión el expresado Rojas se retiró del recinto, cir-
cunstancias que aprovecharon dos o tres Artille-
ros de la dotación de Barquito para castigar du-
ramente al Subteniente Varela, por otros inciden-
tes que se hab

HABRA MATCHES DE FOOTBALL AMATEUR POR TRES TORNEOS

EXTENSO PROGRAMA HA FIJADO PARA MANANA LA ASOCIACION SANTIAGO

Un extenso programa ha fijado para mañana la Asociación Amatuer de Football de Santiago.

Sobre todo en el "Túxture" el encuentro entre el Ferrovial y Walter Müller, correspondiente al campeonato Provincial. Estos últimos jueves hace algún tiempo y no lograron superarse. En consecuencia, el vencedor quedará en una posición bastante estable para optar al título máximodel football aficionado.

Los demás partidos pertenecen a la serie de eliminatorias para la división de honor del torneo oficial del presente año, y también disputarán varios de la primera fecha de las competencias Republica y Chile.

Consignamos el programa oficial:

ESTADIO FERROVIARIO: Walter Müller con Ferrovial, primeros equipos a las 14 horas.

TÚXTURE: Estadio Municipal del Campeonato Provincial se medirán, en el Estadio Nacional, el Cuatro Naciones y Famae, a las 14.30 horas.

COMPETENCIA ELIMINATORIA: Baja Nación El Salto con R. Janeiro (E. Matte), 16.15 horas; árbitro, señor H. Carter; turno, Arauco de Providencia.

ESTADIO MILITAR: Liceo poco Willmers con Deportivo Famae, 16.15 horas; árbitro, señor A. Ramírez; turno, Unión Araucano.

CIA DE TELEFONOS: Manuel Acevedo con Teniente Godoy, 16.15 horas; árbitro, señor J. Zamora; turno, Unión Condell.

DE DUELO EL CLUB D. MAGALLANES

Ayer por la tarde dejó de existir víctima de un ataque de arteriosclerosis el señor Francisco Valdés Rodríguez, socio del Club Deportivo Magallanes y concesionario del Casino de esta institución.

Los funerales del señor Valdés Rodríguez, cuya fallecimiento ha sido profundamente lamentado por las condiciones de hombre de servicio que lo rodeaban, se efectuarán mañana a las 10 horas, partiendo el cortejo desde la sede social del Magallanes, Avenida Bernardo O'Higgins 1873.

FOOTBALL EN LA ASOC. DE EMPLEADOS DE LA CONTRALORIA

Con la participación de varias instituciones se efectuará hoy en el Estadio Nacional el torneo de football, que organiza la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la Repùblica.

Con este motivo, en la tarde de es dia, se hará una presentación de los equipos que tomarán parte en esta justa y que son: Deportistas Internos, Tesorería General, Oficina Agraria, Contraloría General, Subsecretaría de Hacienda, Corporación de Reconstrucción e Investigaciones. Se desarrollarán además algunas pruebas de estilismo y destreza con participación de damas y frailes en el día de valores.

Esta noche en el Caupolicán, luchará el temible «acromegálico» El Angelito, Joe Pastegas, en sensacional revancha con el científico Tarzán árabe, Ismael Hackey.

Pablo Gardiazaabal, el famoso catcher chileno, se trenzará en feroz lucha con Nick Olson, El Estrangulador, y Richard Schikat, norteamericano, se enfrentará al estilista francés Charles Ulsemmer. — El Huaso Briones con Carlos Martínez



ISMAEL HACKEY, que esta noche se enfrenta en lucha de revancha contra el terrible JOE PASTEGAS, EL ANGELITO

Hay en el público aficionado español Pablo Gardiazaabal con las emociones fuertes, entre el furioso campeón de la Armada de los EE. UU., Nick Olson. El Estrangulador, catcher chileno, que llena todas las apuestas de la noche, el Caupolicán enorme imitador por la 26 a rueda por el doble campeonato de catch a catch que se realizará esta noche a las 21.45 horas y cuyo programa es extraordinario, pues entre los internacionales, los resultados de las luchas de esta noche serán decisivas para el puntaje final.

EL ANGELITO JOE PASTEGAS CON ISMAEL HACKEY

La lucha de fondo de la reunión de esta noche será una sensacional revancha entre dos grandes potencias de catch internacional: el gran catcher portugués Joe Pastegas, que a los 120 kilos de peso hace su regreso después de diez días de descanso contra el científico campeón Árabe James Hackey. Este encuentro era esperado por la afición pues en el choque que tuvieron la primera vez Hackey fue puesto K. O. por El Angelito con terribles y mortíferos golpes de «hachas». La ciencia de Hackey y modalidad de luchar anulará esta noche las arremetidas de El Angelito y el público va a presenciar una de las luchas más sensacionales de todo el campeonato en la acogida temporal.

PABLO GARDIAZÁBAL CON NICK OLSON EL ESTRANGULADOR

Otra de las luchas de esta noche que va a tener caracteres de gran emoción por la violencia que imprimirán al combate sus contendores, va a ser la que protagonizará el campeón italiano

PROGRAMAS OFICIALES DE LA ASOCIACION DE FOOTBALL PROFESIONAL

La Asociación Central de Football Profesional, ha fijado para hoy y mañana, los programas oficiales que designamos y que corresponden a sus diversos campeonatos.

DIVISION DE HONOR

Domingo: Audax Italiano con Unión Española, a las 11 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; Arbitro, señor E. Suazo; turno, señor S. Star.

FERROVIA NO. 2. Independencia con Everton; 14 horas los terceros equipos a las 15 horas, los segundos, y a las 16 horas, los primeros; Arbitro, señor E. Suazo; turno, O. Albarán;

ESTADIO DE CABARINEROS

14 horas, Magallanes con Audax Italiano.

16 horas Santiago Morning con Colo Colo.

Director de turno, señor Santiago Rebolledo.

TORNEO DE APERTURA DE SERIE B.

Hoy: Estadio de Cabarineros 10 horas, Audax Italiano con Green Cross; árbitro, señor S. Bustamante. (Partido amistoso).

16 horas Magallanes con Santiago National; árbitro, sef. Manuel Bonilla.

Director de turno, señor Gabriel Poblete.

DIVISION DE ASCENSO, CAMPEONATO DE APER-TURA

Mañana: Cancha Academia de Humanidades

14.15 horas, Juventus con Flecha; árbitro, señor Lorenzo.

15.30 horas, Comercio Atlético con Iberia; árbitro, señor Manuel Reyes.

Cancha Crédito Popular

15.30 horas, Metropolitano con Tricolor de Paine; árbitro, señor Roberto Aguirre.

MANIFESTACION OFRECE STADE FRANCAIS A 6 DEPORT. DESTACADOS

Mañana se llevará a efecto en el Casino del Stade Francés, una manifestación organizada por la entidad de gala en honor de sus filas que han tenido brillante actuación en los recientes certámenes internacionales de atletismo y ténis.

Los deportistas homenajeados serán: Juan Colín, campeón sudamericano del Decatlón; Mario Taveras, vicecampeón de sables de A. Central; Llonec Paine, finalista en los dobles de Chile y Z. Central; Ricardo San Martín, Valeria Domínguez, finalista de los dobles de Chile y Olga Larraín que ostenta igual título.

Las adhesiones se reciben hasta las 19 horas, en el Casino del Stade, teléfono 40402.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán unas otras a las que están invitados los Jefes de los Servicios que intervienen en la competencia.

Cabe hacer resaltar en esta ocasión el apoyo entusiasta que el dad organizadores ha encontrado en el señor Contralor General don Ángel Vigorita, que además, haciendo de él el espíritu deportivo que siempre ha distinguido a su dimisión de valiosas

luchas, donde un premio.

Prácticos trofeos. Se jugará el 1er match por este campeonato entre los equipos de la Contraloría General y el de la Academia de Humanidades, con el de la Gala Atómica a continuación se seguirán

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 5 DE MAYO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

REMADE JUDICIAL

COMUNA DE SANTIAGO

Por resolución de fecha ocho del actual del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de la ciudad reclamada en los autos por sobre la distribución de los Bienes Raíces caratulados "Fisco con Deudores Mortos", expediente N.º 67614, se ha fijado el día DOMEÑO DE MAYO próximo, a las quince horas, para que tenga lugar el remate de las siguientes propiedades de la COMUNA DE SANTIAGO.

ROL NOMBRE Y UBICACION VALOR

ROL	NOMBRE Y UBICACION	VALOR
4008	Susana Moneda, Moneda 1880	298.700
6333	Icilia Amor, Moneda 1579	169.400
867	Semin Alvaréz, Moneda 3333	347.500
820	José Torres Ar. Portales 2885	387.300
967	Ida Hayden, Valdivia 378	162.200
1842	Hnos. Gaste Marimón, Catedral 3014	400.000
1550	Gonzalo Velásquez, Catedral 3152	249.400
2237	Alchibades Mosquera, Sto. Domingo 1550	143.600
2237	Aurisenda Villalba, San Pablo 1636	22.000
3370	Ambrosio Ugarte, Andes 2057	98.900
3567	Sara Palma, Mapocho 1874	213.600
4583	Santos Peñalver, Popular, Testigos 743	67.800
4583	Bogotá Brackenre Riquelme 970	141.900
4299	Hermin Aédon, A. Barroso 551	418334
5169	Pilar Fernández, Brasil 621	161.300
5267	Ambrolio Ugaric, Baquedano 1027	16.000
5330	Isabel Rodríguez, G. Reyes 553	65.400
5364	Virginia Bahadón, G. Körner 579	96.100
6026	Eugenio Sudú Libertad 1351	36.300
6314	Carlos Manterola, Libertad 624	122.100
6430	Julián Navarro, Esperanza 1203	29.000
7105	François Salas, Aguirre 1205	32.500
7105	Ida Garay, Aguirre 0196	32.300
10686	Sue Ramón Ondarza, Sta. Filomena 162	114.800
10788	Luisa López, Bono, Alros 390	117.600
11240	Flora Contreras Vera 428	20.200
11484	Augusto Beals, Torre Bonoen 150	89.600
12488	Suc. Isidro Navia, Centenario 485	95.000
12645	Maria Solomayer, Centenario 388	27.000
12729	Vicente Stelles, Centenario 1074	61.200
12338	Adolfo Corona, Lircay 507	32.500
13111	Aguilin Zubia, Robles 204	32.300
13458	Instituto Leon XIII, S. Donoso 22	20.100
13581	Virginia Manríquez, Constitución 810	167.300
13796	Hernán Vargas, Pío Nono 33	61.200
14287	Suc. Firmani Sotomayor, Av. Perú 759	123.700
14423	Ernesto Flores, Recoleta 556	132.000
14561	Mario Acuña, Recoleta 2348	21.000
14526	Helene Wessely, Olivos 672	57.200
14952	José Herrera, Inglaterra 1319	45.300
14953	Emilio Frades, Inglaterra 1325	47.600
14988	Mercedes Rivas, Inglaterra 1763	60.600
15063	Humbero Coloma, Inglaterra 1708	22.000
15064	Joaquín Bravo, Inglaterra 1712	22.000
15065	Joaquín Bravo, Inglaterra 1720	22.000
15457	Casa Lira, Inglaterra 1720	36.000
15592	Pedro Alarcón, San Gerónimo 769	55.000
15649	Ubaldo Henriquez, San Gerónimo 654	122.000
15004	José Hernández, Recabarren 1963	27.000
16211	Esteban Canales, Dávila 2408	27.000
16614	Fernando Toro, Independencia 328	360.800
16636	Alberto Ariztía, Independencia 140	171.300
16802	Olga Espinoza Pinto 1477	122.900
16822	Carlos Zúñiga Pinto 1342	70.100
17081	Suc. Luisa Ríos, Carrón 1427	89.600
17232	Luis Muñoz, San Luis 1369	73.300
17301	Luis Recabarren, Seville 1505	120.500
17528	José Díaz, Av. Corres 1329	45.600
18135	Gertrudis Román, Victoria 437	20.200
18185	Maria Benzanilla, F. Vivaceta 1431	35.800
18214	Rosa Labra, F. Vivaceta 540	1.068.000
18216	Nicanor Alvarado, F. Vivaceta 562	26.200
18226	Pedro Zamorano, P. Ovalle 441	32.600
20110	Elena Valdés, S. E. O'Higgins 1948	53.300
20254	Amelia Feund, B. O'Higgins 4030	58.200
20267	Luis Montt, Urbano Vergara 266	427.700
21159	Laura Cousin 346	57.700
21410	Margarita González, Arriagada 125	185.000
21474	Pilar Carrasco, 10 de Julio 618	148.800
21507	Agustín Bruce, Concha 76	97.800
22126	Adelaida Bustos, E. Ramírez 1365	138.500
22749	Suc. Angelina Epidamo, Gortaza 267	76.100
22921	Fernando Mata, Gav 2230	212.800
23121	Ceférino Carreño, M. Thompson 3521	49.400
23263	Ramón Olea, Arica 3749	52.000
24191	Francisco Parra, Seminario 515	73.500
24265	Filiberto Torales, Seminario 298	120.000
24465	Comunidad Vicentín, La Florida 126	24.900
24732	Sofía Briceño, Sta. Elena 72	58.400
24917	Adriana Bafadas, Pedregal 6	38.200
24934	Rodolfo Hidalgo, Av. Portugal 165	99.000
25246	Teresa Alessio, Pte. Londres 1071	21.000
25728	Carlos López, Carmen 715	78.800
25906	Luis Portales, San Isidro 101	61.800
26111	Hernán Gómez, Monzón, Sta. Rosa 123	83.100
26170	Manuel Martínez, Sta. Rosa 845	261.100
26187	Eduardo Larraín, Sta. Rosa 1007	117.900
26219	Francisco Valencia, Sta. Rosa 216	80.300
26342	Enrique Ruiz, Nva. Valdivia 969	181.200
26470	Anacleto Espinoza, S. Francisco 178	94.400
26521	Soc. Unida Mutualista, S. Francisco 748	49.300
26645	Gasvaldo Rojas, Serrano 647	79.800
27192	Clementina León, Gálvez 520	101.900
27865	Margarita González, La Cochane 302	28.300
28266	Pascual Samorols, Castro 26	209.600
28297	Alejandra Gómez, Castro 386	106.700
28360	Sanén Alvarez, de la R. S. Bolívar 95	386.300
29018	Suc. Gino García, B. Guerrero 426	104.100
29183	Telasco Bascuñán, Dolores 258	105.700
29250	Adela Flores, A. Varas 343	36.800
29265	Telasco Bascuñán, A. Varas 445	29.700
29295	Telasco Bascuñán, A. Varas 584	31.800
32008	Elvira Espinoza, Av. Matte 136	84.100
32265	Aida Santis, Sta. Elvira 160	58.400
32306	Edmundo López, Aldea 917	78.800
32772	Eduardo Venegas, Concepción 621	39.600
33150	Miguel Relamal, Pampilla 1021	72.100
33332	Juan Verdúquez, Bío-Bío 1368	48.100
33378	Caja Nac de Ahorros, Placer 1385	49.200
34046	Rodolfo Hidalgo, Placer 1200	73.300
34370	Sara Guzmán, A. Ugarte 3079	21.200
34622	Beatriz Prado, Antofagasta 2925	28.800
34625	Suc. Francisco Castro, Antofagasta 3041	37.800
34645	Salvador Jure, Antofagasta 2898	112.800
34745	Eliseo Jure, Antofagasta 3054	33.800
34844	Gasvaldo Rojas, Antofagasta 3840	41.100
34943	Graciela Lafourcade, Chonchi 3416	21.200
36047	Lucrécia Soto, V. Mackenne 1517	87.000
36055	José Venegas, V. Mackenne 1521	62.200
36471	Jerónimo Valencia, S. L. de Francia 1941	27.400
36781	Marta Blau, E. Portugal 1626	33.700
37124	Suc. Genoveva Moreno Cuevas 1477	40.300
37346	Guillermo Muñoz, Cuevas 2002	41.800
37592	José Espina, R. Ugarte 1708	39.600
37681	Maria Rojas, Madrid 1385	37.600
38268	Mercedes A. de Mens, Sierrabella 1417	36.900
38270	Emilio Meza, Sierrabella 1421	39.100
38751	Alejandro Briceno, Tocornal 1719	20.600
38803	Rosa Martínez, Tocornal 1324	34.500
39027	Suc. Rafael Astaburuza, D. Larrain 1578	20.800
39380	Florendo Galindo, Sigo, Concha 1215	24.200
39428	Juan Leiva, A. Sigo, Concha 1214	66.700
		41.200

NECESITO LOCAL
PARA GUARDAR CUATRO AUTOMOVILES
ENVIAR DATOS A
CASILLA N.º 81-DFIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS
POR WALT MILLAR

TRES EDUCACIONISTAS (3)

Foto: AP

AP</